

**BENEFICENCIA**  
DE CUNDINAMARCA

Beneficencia de Cundinamarca  
SUBGERENCIA FINANCIERA - CONTABILIDAD  
NIT 899.999.072-1

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO

Expresado en Pesos

ACTIVO	dic-23	dic-22	VARIACION	PASIVO Y PATRIMONIO	dic-23	dic-22	VARIACION
					PASIVOS		
<b>Corriente</b>							
<i>Efectivo</i>							
Depósitos En Instituciones Financieras	6.040.144.477,41	2.712.485.723,98	3.327.658.753,43	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	3.040.784.712,87	12.585.613.972,88	-9.544.829.260,01
Efectivo De Uso Restringido	1.131.689.613,33	1.126.044.177,26	5.645.436,07	Descuentos De Nómina	2.738.992,00	2.028.200,00	710.792,00
<i>Subtotal Efectivo</i>	7.171.834.090,74	3.838.529.901,24	3.333.304.189,50	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	66.852.818,00	48.837.851,00	18.014.967,00
<i>Inversiones</i>				Impuestos, Contribuciones Y Tasas	27.708.736,00	21.932.884,00	5.775.852,00
Inversiones De Administración De Liquidez A Valor De Mercado (Valor Razonable) Con Cambios En El Resultado	55.589.444,00	74.048.160,00	-18.458.716,00	Impuesto Al Valor Agregado - Iva	115.929.311,64	131.056.804,41	-15.127.492,77
<i>Subtotal Inversiones</i>	55.589.444,00	74.048.160,00	-18.458.716,00	Otras Cuentas Por Pagar	0,00	925.814.207,37	-925.814.207,37
<b>Cuentas Por Cobrar</b>				<i>Subtotal Cuentas Por Pagar</i>	3.254.014.570,51	13.715.283.919,66	-10.461.269.349,15
Venta De Bienes	25.264.184.000,00	25.264.184.000,00	0,00	<b>Obligaciones Laborales Y De Seguridad Social Integral</b>			
Prestación De Servicios	2.462.469.290,01	2.531.725.494,00	-69.256.203,99	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	616.804.603,00	486.945.865,00	129.858.738,00
Otras Cuentas Por Cobrar	2.107.271.442,00	2.121.297.688,00	-14.026.246,00	<i>Subtotal Obligaciones Laborales Y De Seguridad Social</i>	616.804.603,00	486.945.865,00	129.858.738,00
Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar Cr	-24.089.791.727,68	-24.255.351.742,36	165.560.014,68	<b>Positivos Estimados</b>			
<i>Subtotal Cuentas Por Cobrar</i>	5.744.133.004,33	5.661.855.439,64	82.277.564,69	Litigios Y Demandas	1.030.985.397,00	553.592.252,00	477.393.145,00
				<i>Subtotal Positivos Estimados</i>	1.030.985.397,00	553.592.252,00	477.393.145,00
				<b>Otros Positivos</b>			



CO-SC-CER250232 SC-CER250232



Gobernación de  
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa  
Torre Beneficencia, Piso 6 Teléfono: 601 749 1144/15  
Código Postal: 111321 - www.beneficienciacundinamarca.gov.co  
contactenos-benequin@cundinamarca.gov.co  
FB: https://fb.gy/5x29m Youtube: beneficenciacundinamarca1089  
@CundiGob @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co

28



# BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

## Inventarios

Materiales Y Suministros	32.063.130,87	660.227.093,00	-628.163.962,13
Deterioro Acumulado De Inventarios (Cr)	-1.018.164,00	-235.173,00	-782.991,00
<b>Subtotal Inventarios</b>	<b>31.044.966,87</b>	<b>659.991.920,00</b>	<b>-628.946.953,13</b>
<b>Total Corriente</b>	<b>13.002.601.505,94</b>	<b>10.234.425.420,88</b>	<b>2.768.176.085,06</b>
<b>No Corriente</b>			
<i>Inversiones</i>			
Inversiones Patrimoniales En Entidades En Liquidación	10.215.980,41	10.215.980,41	0,00
Inversiones De Administración De Liquidez Al Costo	57.490.200,00	57.490.200,00	0,00
Inversiones En Controladas Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial	0,00	28.438.141,69	-28.438.141,69
<b>Subtotal Inversiones</b>	<b>67.706.180,41</b>	<b>96.144.322,10</b>	<b>-28.438.141,69</b>
<b>Propiedades, Planta Y Equipo</b>			
Terrenos	365.768.611.280,22	391.568.611.280,22	-25.800.000.000,00
Bienes Muebles En Bodega	190.694.021,81	63.865.761,81	136.828.260,00
Edificaciones	183.326.290.371,34	183.733.391.071,31	-407.100.700,00
Maquinaria Y Equipo	749.021.758,17	749.021.758,17	0,00
Equipo Médico Y Científico	45.428.097,00	45.428.097,00	0,00
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	527.227.443,72	526.201.663,72	1.025.780,00
Equipos De Comunicación Y Computación	523.699.658,40	523.699.658,40	0,00
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	538.059.599,97	538.059.599,97	0,00
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	371.507.465,00	371.507.465,00	0,00
Depreciación Acumulada (Cr)	-36.637.250.680,51	-31.804.675.458,84	-4.832.575.221,67

Depósitos Recibidos En Garantía	450.904.817,33	74.610.115,30	376.294.702,03
<b>Subtotal Otros Pasivos</b>	<b>450.904.817,33</b>	<b>74.610.115,30</b>	<b>376.294.702,03</b>

<b>Total Corriente</b>	<b>5.352.709.387,84</b>	<b>14.830.432.151,96</b>	<b>-9.477.722.764,12</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>5.352.709.387,84</b>	<b>14.830.432.151,96</b>	<b>-9.477.722.764,12</b>

### PATRIMONIO

#### Patrimonio De Las Entidades De Gobierno

Capital Fiscal	272.536.954.924,74	272.536.954.924,74	0,00
Resultado De Ejercicios Anteriores	394.736.383.270,49	394.671.325.600,97	65.057.669,52

<b>Subtotal Patrimonio De Las Entidades De Gobierno</b>	<b>667.273.338.195,23</b>	<b>667.208.280.525,71</b>	<b>65.057.669,52</b>
---	---------------------------	---------------------------	----------------------

#### Patrimonio Institucional

Resultados Del Ejercicio	-25.385.028.030,48	65.057.669,52	-25.450.085.700,00
<b>Subtotal Patrimonio Institucional</b>	<b>-25.385.028.030,48</b>	<b>65.057.669,52</b>	<b>-25.450.085.700,00</b>

<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>641.888.310.164,75</b>	<b>667.273.338.195,23</b>	<b>-25.385.028.030,48</b>
-------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>647.241.019.552,59</b>	<b>682.103.770.347,19</b>	<b>-34.862.750.794,60</b>
----------------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------



Gobernación de  
Cundinamarca

Calle 26 #5-1-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa  
Torre Beneficencia, Piso 6 Teléfono: 601 749 1114/15  
Codigo Postal: 111321 - www.beneficienciacundinamarca.gov.co  
contactenos-beneficio@cundinamarca.gov.co  
FB: https://fb.gg/15x29m Youtube: beneficienciacundinamarca1089  
@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



# BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

Subtotal Propiedades, Planta Y Equipo	515.403.289.015.12	546.315.110.896.79	-30.911.821.881.67
Otros Activos			0.00
Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	429.764.997.00	164.660.343.00	265.104.654.00
Recursos Entregados En Administración	346.172.545.00	346.172.545.00	0.00
Propiedades De Inversion	148.821.540.714.17	152.820.019.286.17	-3.998.478.572.00
Depreciación Acumulada Propiedades De Inversión (CI)	-30.830.055.405.05	-27.872.762.466.75	-2.957.292.938.30
Subtotal Otros Activos	118.767.422.851.12	125.458.089.707.42	-6.690.666.856.30
Total No Corriente	<b>634.238.418.046.65</b>	<b>671.869.344.926.31</b>	<b>-37.630.926.879.66</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>647.241.019.552.59</b>	<b>682.103.770.347.19</b>	<b>-34.862.750.794.60</b>

*[Handwritten Signature]*  
**JULIAN ANDRES PRADA BETANCOURT**  
 Gerente General (E)

*[Handwritten Signature]*  
**ANGELICA MARIA CAICEDO MURILLO**  
 Profesional Universitario Contabilidad  
 TTP 91756-t



CO-SC-CER250232 SC-CER250232



## Gobernación de Cundinamarca

Calle 26 #61-53 Bogotá D. C. Sede Administrativa  
 Torre Beneficencia, Piso 6. Teléfono: 601 749 1114/15  
 Código Postal 111321 - [www.beneficienciacundinamarca.gov.co](http://www.beneficienciacundinamarca.gov.co)  
 contactenos-benecon@cundinamarca.gov.co  
 FB: <https://fb.gy/fisx29m> Youtube: [youtube.be/verificaciocundinamarca1089](https://youtube.be/verificaciocundinamarca1089)  
 @CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)



# BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

## Beneficencia de Cundinamarca SUBGERENCIA FINANCIERA - CONTABILIDAD NIT 899.999.072-1 Estado de Resultados Comparativo

dic-23

dic-22

Expresado en Pesos

VARIACION

	dic-23	dic-22	VARIACION
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
<b>VENTA DE BIENES</b>			
Bienes Comercializados	2.735.990.871,49	28.962.513,64	2.707.038.357,85
	2.735.990.871,49	28.952.513,64	
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>			
Otros Servicios	15.755.251.448,65	13.034.478.354,88	2.720.773.093,77
	15.755.251.448,65	13.034.478.354,88	
<b>TRANSFERENCIAS</b>			
Otras Transferencias	19.678.126.582,00	35.919.815.422,00	-16.241.688.840,00
	19.678.126.582,00	35.919.815.422,00	
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>38.169.368.902,14</b>	<b>48.983.246.290,52</b>	<b>-10.813.877.388,38</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
<b>DE ADMINISTRACION</b>			
Sueldos Y Salarios	3.833.654.027,00	3.618.645.929,00	215.008.098,00
Contribuciones Imputadas	3.483.196,00	77.591.307,00	-74.108.111,00
Contribuciones Efectivas	1.060.745.116,00	935.343.400,00	125.401.716,00
Aportes Sobre La Nómina	227.471.500,00	191.929.100,00	35.542.400,00
Prestaciones Sociales	1.780.196.595,00	1.313.449.090,00	466.747.505,00
Gastos De Personal Diversos	1.411.198.401,31	1.387.595.557,41	23.602.843,90
Generales	4.667.216.560,27	4.317.196.734,64	350.019.825,63
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	3.007.816.078,80	1.376.206.522,04	1.631.609.556,76
	15.991.781.474,38	13.217.957.640,09	2.773.823.834,29

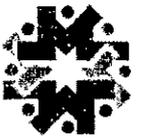


CO-SC-CER250232 SC-CER250232



Gobernación de  
Cundinamarca

Calle 26 #4-1-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa  
Torre Beneficencia, Piso 6. Teléfono: 601 749 1114/15  
Código Postal: 111321 - www.beneficienciacundinamarca.gov.co  
contactenos-beneficencia@cundinamarca.gov.co  
FB: https://fb.gv/f5x29m YouTube: beneficenciacundinamarca1089  
@CundinGob @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



# BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

## DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Deterioro De Cuentas Por Cobrar	106.443.401,19	1.775.531.994,80	-1.669.088.593,61
Deterioro De Inventarios	808.526,00	23.939,00	784.587,00
Depreciacion De Propiedad, Planta Y Equipo	4.866.885.318,16	4.913.527.874,21	-46.642.556,05
Depreciacion De Propiedades De Inversion	4.028.345.945,30	4.057.165.390,56	-28.819.445,26
Provisión Litigios Y Demandas	477.393.145,00	128.136.801,00	349.256.344,00
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	9.479.876.335,65	10.874.385.999,57	-1.394.509.663,92
Salud	42.908.068.114,00	34.138.033.498,00	8.770.034.616,00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>68.379.725.924,03</b>	<b>58.230.377.137,66</b>	<b>10.149.348.786,37</b>
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-30.210.357.021,89	-9.247.130.847,14	-20.963.226.174,75
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Financieros	179.174.989,56	11.615.195,57	167.559.793,99
Otros Ingresos Ordinarios	7.492.597.218,83	10.880.901.365,45	-3.388.304.146,62
Reversion De Las Perdidas Por Deterioro Del Valor	272.028.960,87	3.740.184,44	268.288.766,43
	7.943.801.159,26	10.896.256.745,46	-2.952.455.586,20
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>7.943.801.159,26</b>	<b>10.896.256.745,46</b>	<b>-2.952.455.586,20</b>
<b>SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB)</b>	<b>-22.266.555.862,63</b>	<b>1.649.125.898,32</b>	<b>-23.915.681.760,95</b>
<b>OTROS GASTOS</b>			
Comisiones	292.098.860,91	277.779.399,64	14.319.461,27
Financieros	1.497.983.206,94	64.009.600,00	1.433.973.606,94
Perdidas por la Aplicación del Metodo de Participacion Patrimonial de Inversiones Controladas	28.438.141,69	0,00	28.438.141,69
Gastos Diversos	723.417.486,06	1.123.040.253,67	-399.622.767,61



CO-SC-CER250232 SC-CER250232



Gobernación de  
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa  
Torre Beneficencia, Piso 6, Teléfono: 601 749 1114/15  
Código Postal 111321 – www.beneficienciacundinamarca.gov.co  
contactenos-benequin@cundinamarca.gov.co  
FB: <https://fb.gy/5x29m> Youtube: [beneficienciadecundinamarca](https://youtube.com/beneficienciadecundinamarca) 1089  
@CundiGob @CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

70



**BENEFICENCIA**  
DE CUNDINAMARCA

Devoluciones, Rebajas Y Descuentos 576.534.472,25  
En Venta De Servicios

119.238.975,49

457.295.496,76

TOTAL OTROS GASTOS	3.118.472.167,85	1.584.068.228,80	1.534.403.939,05
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-25.385.028.030,48	1.584.068.228,80	1.534.403.939,05
		65.057.669,52	-25.450.085.700,00

JULIANA ANDRÉS PARADA BETANCOURT  
Gerente General (E)

ANGELICA MARIA CAICEDO MURILLO  
Profesional Universitario Contabilidad  
TP 91756-4



CO-SC-CER250232 SC-CER250232



Gobernación de  
**Cundinamarca**

Calle 26 #51-53 Bogotá D. C. Sede Administrativa  
Torre Beneficencia, Piso 6, Teléfono: 601 749 1114/15  
Código Postal: 111321 - www.beneficienciacundinamarca.gov.co  
contactenos-beneficencia@cundinamarca.gov.co  
FB: <https://fb.com/15x29m> Youtube: [beneficienciacundinamarca1089](https://youtube.com/beneficienciacundinamarca1089)  
@CundiGov | CundinamarcaGov  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

**BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA**

NIT: 899999072-1

**ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

Expresado en pesos colombianos

30/01/2024 04:53:40 Página 1 de 2



BIENES COMERCIALIZADOS	2,735,990,871.49
OTROS SERVICIOS	15,755,251,448.65
OTRAS TRANSFERENCIAS	19,678,126,582.00
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>38,169,368,902.14</b>
SUELDOS Y SALARIOS	3,833,654,027.00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3,483,196.00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1,060,745,116.00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	227,471,500.00
PRESTACIONES SOCIALES	1,780,196,595.00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1,411,198,401.31
GENERALES	4,667,216,560.27
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3,007,816,078.80
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	15,991,781,474.38
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	106,443,401.19
DETERIORO DE INVENTARIOS	808,526.00
DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4,866,885,318.16
DEPRECIACION DE PROPIEDADES DE INVERSION	4,028,345,945.30
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	477,393,145.00
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	9,479,876,335.65
SALUD	42,908,068,114.00
GASTO PUBLICO SOCIAL	42,908,068,114.00
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES (2)</b>	<b>68,379,725,924.03</b>
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL (3) = (1)-(2)	-30,210,357,021.89
FINANCIEROS	179,174,989.56
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	7,492,597,218.83
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	272,028,950.87
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES (4)</b>	<b>7,943,801,159.26</b>
COMISIONES	292,098,860.91
FINANCIEROS	1,497,983,206.94
PERDIDAS POR LA APLICACION DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	28,438,141.69
GASTOS DIVERSOS	723,417,486.06
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	576,534,472.25

202

**BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA**

NIT: 899999072-1

**ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

*Expresado en pesos colombianos*

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA



TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES (5) **3,118,472,167.85**  
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL (6) = (4)-(5) **4,825,328,991.41**  
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO (7) = (3) + (6) **-25,385,028,030.48**

30/01/2024 04:53:41 Pagina 2 de 2

JULIAN ANDRES PRADA BETANCOURT  
GERENTE GENERAL

ANGELICA MARIA CAICEDO MURILLO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD

TP No. 91356-T



BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

# BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA

NIT: 899999072-1

## ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DEL AÑO 2023

30/01/2024 04:52:13 Página 1 de 2

<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.040.144.477,41	3.040.794.712,87
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.131.689.613,33	2.738.992,00
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	55.589.444,00	66.852.818,00
VENTA DE BIENES		27.708.736,00
PRESTACION DE SERVICIOS	25.264.184.000,00	115.929.311,64
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.462.469.290,01	616.804.603,00
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CR	2.107.271.442,00	1.030.985.397,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	-24.089.791.727,68	450.904.817,33
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	32.063.130,87	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>13.002.601.505,94</b>	<b>5.352.709.387,84</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	10.215.980,41	5.352.709.387,84
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	57.490.200,00	
TERRENOS	365.768.611.280,22	272.536.954.924,74
BIENES MUEBLES EN BODEGA	190.694.021,81	394.736.383.270,49
EDIFICACIONES	183.326.290.371,34	-25.385.028.030,48
MAQUINARIA Y EQUIPO	749.021.758,17	647.241.019.552,59
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	45.428.097,00	
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	527.227.443,72	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	523.699.658,40	
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	538.059.599,97	
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	371.507.465,00	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-36.637.250.680,51	
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	429.784.997,00	
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	346.172.545,00	
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	148.821.540.714,17	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)	-30.830.055.405,05	
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>634.238.418.046,65</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>647.241.019.552,59</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		3.040.794.712,87
DESCUENTOS DE NOMINA		2.738.992,00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		66.852.818,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		27.708.736,00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA		115.929.311,64
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		616.804.603,00
LITIGIOS Y DEMANDAS		1.030.985.397,00
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		450.904.817,33
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5.352.709.387,84</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>5.352.709.387,84</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL FISCAL		272.536.954.924,74
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		394.736.383.270,49
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-25.385.028.030,48</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>647.241.019.552,59</b>

CALLE 26 NO 51 53 PISO 6 TORRE OCCIDENTAL CUNDINAMARCA



**BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA**

Nit. 899999072-1

**ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DEL AÑO 2023**

30/01/2024 04:52:14 Página 2 de 2

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-75,872,231,016.94	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	433,165,464.00	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	75,439,065,552.94	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0.00</b>

*(Handwritten Signature)*  
**JULIAN ANDRES PRADA BEJANCOURT**  
 GERENTE GENERAL

*(Handwritten Signature)*  
**ANGELICA MARIA CAICEDO MURILLO**  
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD  
 TP No. **91256-1**



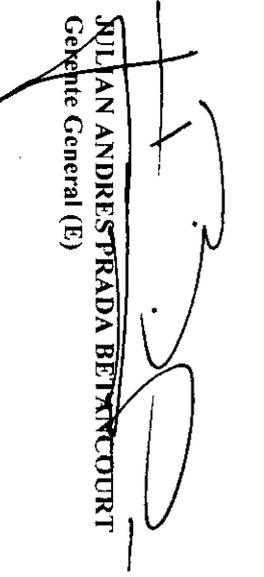
**BENEFICENCIA**  
DE CUNDINAMARCA

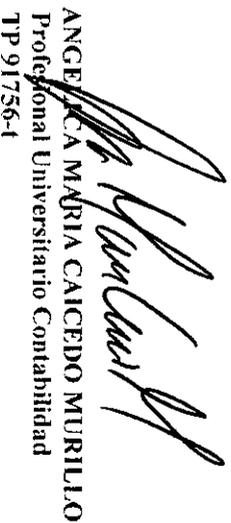
Beneficencia de Cundinamarca  
SUBGERENCIA FINANCIERA - CONTABILIDAD  
NIT 899.999.072-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Expresado en Pesos

	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (IMPACTO NORMAS INTERNACIONALES)	RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 31/12/2018	272.536.954.924,74	467.568.444.918,64	-37.042.429.634,89	703.062.970.208,49
Resultado del Ejercicio (perdida) 2019			-9.777.846.234,15	
Saldo al 31/12/2019	272.536.954.924,74	430.526.015.283,75	-9.777.846.234,15	693.285.123.974,34
Resultado del Ejercicio (perdida) 2020			-21.585.077.341,66	
Saldo al 31/12/2020	272.536.954.924,74	420.748.169.049,60	-21.585.077.341,66	671.700.046.632,68
Resultado del Ejercicio (perdida) 2021			-4.491.766.106,97	
Saldo al 31/12/2021	272.536.954.924,74	399.163.091.707,94	-4.491.766.106,97	667.208.280.525,71
Resultado del Ejercicio (Excedente) 2022			65.057.669,52	
Saldo al 31/12/2022	272.536.954.924,74	394.671.325.600,97	65.057.669,52	667.273.338.195,23
Resultado del Ejercicio (perdida) 2023			-25.385.028.030,48	
Saldo al 31/12/2023	272.536.954.924,74	394.736.383.270,49	-25.385.028.030,48	641.888.310.164,75

  
JULIAN ANDRES SPRADA BETANCOURT  
Gerente General (E)

  
ANGELICA MARIA CAICEDO MURILLO  
Profesional Universitario Contabilidad  
TP 91756-1



CO-SC-CER250232 SC-CER250232



Gobernación de  
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa  
Torre Beneficencia, Piso 6 Teléfono: 601 749 1114/15  
Código Postal: 111321 - www.beneficienciacundinamarca.gov.co  
contactenos-benecon@cundinamarca.gov.co  
FB: https://fb.gy/5x29m Youtube: beneficienciacundinamarca1089  
@CundiGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co





**EL GERENTE GENERAL Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA  
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA**

**HACEN CONSTAR**

Que las cifras reflejadas en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, fueron tomadas fielmente de los Libros de Contabilidad y sus procedimientos contables se ajustan al nuevo marco normativo dispuesto por la Contaduría General de la Nación; que los Libros Mayor y Balance, Diario y Auxiliares, se encuentran debidamente llevados, custodiados y registrados de acuerdo a lo ordenado por la Contaduría General de la Nación y a la Resolución Interna No. 009 de enero 16 de 2002.

Bogotá D.C, febrero 01 de 2024.

**JULIAN ANDRES PRADA BETANCOURT**  
Gerente General (E)

**ANGELICA MARIA CAICEDO MURILLO**  
Profesional Universitario  
T.P 91756-T

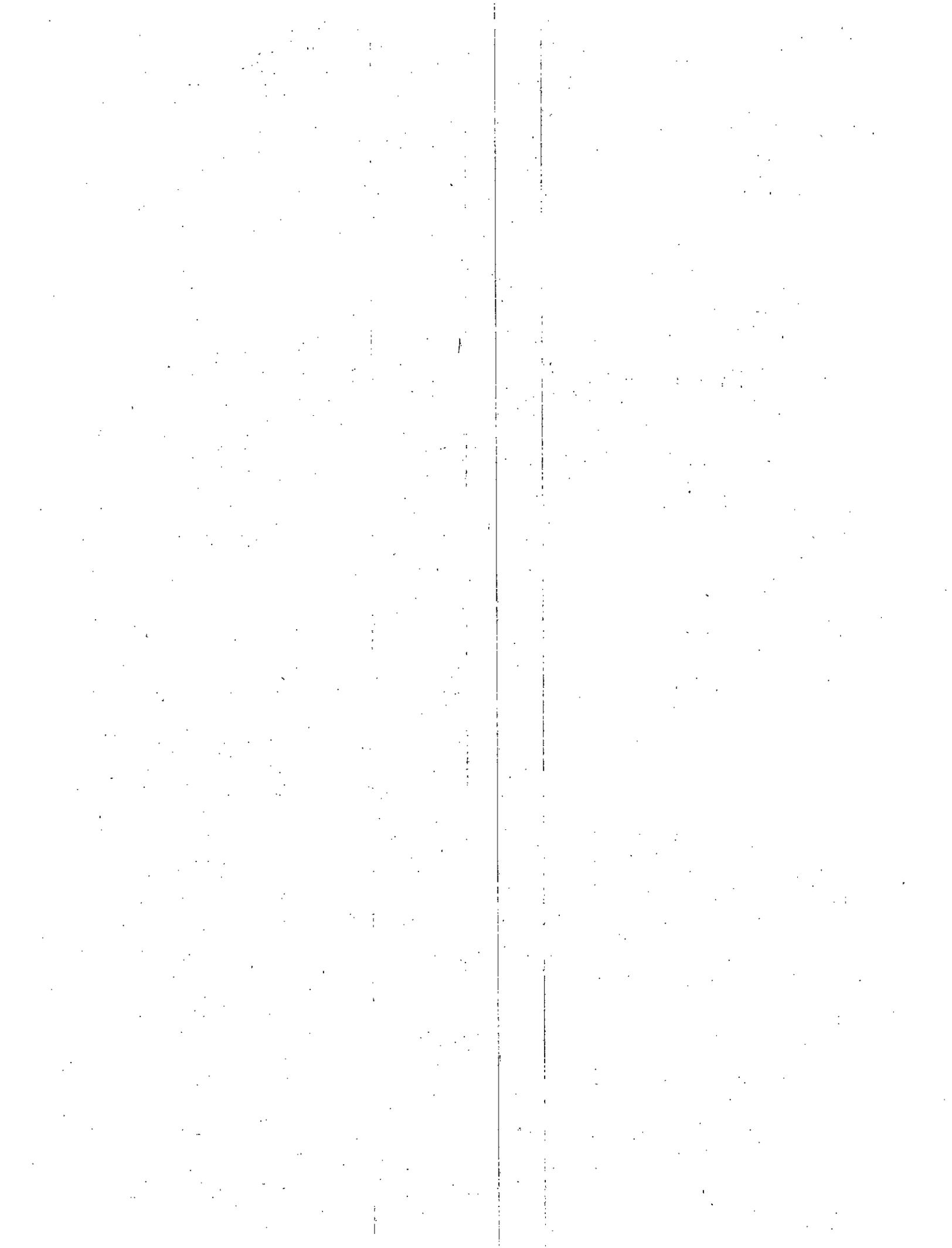


CO-SC-CER250232 SC-CER250232



**Gobernación de  
Cundinamarca**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa  
Torre Beneficencia, Piso 6, Teléfono: 601 749 11 14/15  
Código Postal: 111321 - www.beneficienciacundinamarca.gov.co  
contactenos-bene@beneficienciacundinamarca.gov.co  
FB: <https://fb.gv/5x29m> Youtube: [beneficienciacundinamarca1089](https://youtube.com/beneficienciacundinamarca1089)  
@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov  
www.cundinamarca.gov.co



**BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA  
NOTAS Y / O REVELACIONES  
ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2023 -2022**

**NOTA 1. BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA**

**1.1 NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLA**

La Beneficencia de Cundinamarca, es un Establecimiento Público Descentralizado de Orden Departamental, creada mediante Ley Constitutiva del 15 de agosto de 1869, sometida a tutela departamental prevista por la Ley, que el Decreto 430 de fecha 25 de septiembre 2020, “Por el cual se establece la estructura orgánica de la Beneficencia de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”, establece es su Artículo 1(...) *Denominación y Naturaleza Jurídica de la Beneficencia de Cundinamarca. La Beneficencia de Cundinamarca es un establecimiento público del sector Descentralizado, del orden Departamental, con personería Jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio Independiente, adscrito a la Secretaria de Desarrollo Social e inclusión Social” (...).*

**MISION**

La Beneficencia de Cundinamarca tendrá como misión prestar servicios sociales de acuerdo a los lineamientos legales, en relación con las destinaciones propias de sus Legados y donaciones; e igualmente, prestar servicios sociales con recursos propios, del presupuesto Departamental o de otros presupuestos públicos o privados, venta de servicios, contratos o convenios, donaciones, alianzas estratégicas. Sus servicios sociales se orientarán a la población infantil, juvenil, adultos, adultos mayores y discapacitada más pobre y vulnerable del Departamento de Cundinamarca y de los territorios en los que se convenga, mediante programas orientados a la atención de la población de todo tipo de violencia, a la protección, prevención, restitución de derechos, reincorporación y reintegración a la vida social, formación integral, asistencia social, prestación de servicios, tratamiento y rehabilitación, de conformidad con las normas constitucionales, garantizando el principio de responsabilidad social mediante una eficiente y eficaz administración de los bienes, legados, donaciones, rentas y demás recursos financieros propios o resultantes de aportes, contratos o convenios, que permitan dar sostenibilidad a los programas sociales.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15  
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

La Beneficencia de Cundinamarca en cumplimiento de su Misión Institucional cuenta con 8 Casas Asistenciales al cierre de la vigencia 2023 en todo el Departamento de Cundinamarca y Bogotá, prestando el servicio en programas de Salud Mental y Tercera Edad.

<b>DISCAPACIDAD MENTAL Y PSIQUIATRIA</b>		
<b>INSTITUCION</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Centro Femenino Especial José Joaquín Vargas	Kilómetro 5 vía Sibaté	Sibaté
Centro Masculino Especial La Colonia	Kilómetro 1 antes de Sibaté	Sibaté
Instituto San Jose	Carrera 6 No. 4-48	Chipaque
<b>ADULTO MAYOR</b>		
<b>INSTITUCION</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Centro de Bienestar Del Anciano Belmira	Carrera 22 No. 53-13	Fusagasugá
Centro de Bienestar del Anciano San Pedro Claver	Avenida Caracas No. 1-16 Sur	Bogotá D.C.
Centro de Bienestar del Anciano Villeta	KM 2 Vía Tobía Barrio San Juanito	Villeta
Centro de Bienestar del Anciano San José	Carrera 6 No. 6-29 Centro	Facatativá
Centro de Bienestar del Anciano Arbeláez	Calle 7 No. 11-95 San Joaquín	Arbeláez

## 1.2 CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

Cumpliendo con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, conforme a la Resolución 533 de Octubre 08 de 2015, con la que incorpora el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y la Resolución 484 del 17 de Octubre de 2017, por la cual se modifica el anexo de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con las normas de Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo y el artículo 4 de la Resolución 533 de 2015 el cual está conformado por:

- Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las Entidades de Gobierno.
- Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos.
- Procedimientos Contables.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15  
 f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
 www.beneficienciacundinamarca.gov.co

- Guías de aplicación.
- Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno (Resolución 620 de 2015 CGN).
- Doctrina Contable Publica.

La Entidad implemento las normas internacionales según 17 políticas Contables adoptadas, las cuales fueron aprobadas según Resolución No. 679 de noviembre 19 de 2018, siguiendo los lineamientos de la Resolución 533 de 2015 de la CGN:

- Efectivo y equivalente al efectivo.
- Inversiones de administración de liquidez e inversiones en asociadas.
- Acuerdos Conjuntos.
- Cuentas por cobrar.
- Inventarios.
- Propiedades, Planta y Equipo.
- Propiedades de Inversión.
- Activos Intangibles.
- Deterioro de los Activos generadores y no generadores de efectivo.
- Cuentas por Pagar.
- Beneficios a los Empleados.
- Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- Ingresos con contraprestación e ingresos sin contraprestación.
- Cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.
- Hechos ocurridos después del periodo contable.
- Presentación de Estados Financieros y Revelaciones.
- Materialidad.

Las Limitaciones y deficiencias que afectan e inciden de manera importante en el proceso contable de la entidad entre otras son las siguientes:

De orden Administrativo:

- Se adelanta el trabajo de sensibilización con los líderes de los procesos generadores de hechos económicos de la Entidad, para que sea suministrada la información a tiempo en el Área de Contabilidad y así poder efectuar los registros y las revelaciones a que haya lugar.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



De orden Contable:

- Continuar con el proceso de depuración y conciliación con las Área fuentes, para que las cifras presentadas en los Estados Financieros sigan siendo confiables y verídicas.

### **1.3 BASE NORMATIVA Y PERIDO CUBIERTO**

Este Informe tiene como finalidad presentar los Estados Financieros de la Beneficencia de Cundinamarca con corte al 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento de las normas que rigen sobre la materia.

En este orden de ideas se presentan:

- Estado de Situación Financiera Comparativo Vigencia 2023-2022
- Estado de Resultados Comparativo Vigencia 2023-2022
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas y/o Revelaciones a los Estados Financieros

### **1.4 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA**

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2023 fueron tomadas fielmente de los Libros de Contabilidad, y sus procedimientos contables se ajustan al nuevo marco normativo contable bajo NICSP dispuesto por la Contaduría General de la Nación; que los Libros Mayor y Balances, Diario y Auxiliares, se encuentran debidamente llevados, custodiados y registrados de acuerdo a lo ordenado por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No. 400 del 01 de Diciembre de 2000 y las demás Resoluciones modificatorias.

La Beneficencia de Cundinamarca no tiene Entidades agregadas ni consolida información de unidades dependientes.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15  
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

## NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACION UTILIZADAS

### 2.1 BASES DE MEDICION

La Beneficencia de Cundinamarca según Políticas Contables, aplico las siguientes bases de medición:

2.1.1 Para el Efectivo, el reconocimiento posterior es el registro de todos los ingresos y gastos que tuvo la Entidad en la vigencia 2023, cumpliendo con las conciliaciones Bancarias mensuales, las cuales son elaboradas por la Tesorera de la Entidad.

2.1.2 Las Inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado, se midieron al valor de mercado al 31 de diciembre de 2023. Las variaciones del valor de mercado de estas inversiones afectan el resultado del periodo. Si el valor del mercado es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconoce aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del ejercicio. Si el valor de mercado es menor que el valor registrado en la inversión, la diferencia se reconoce disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto en el resultado del periodo.

2.1.3 Las Cuentas por cobrar que tiene la Entidad al 31 de diciembre de 2023, se mantienen por el valor de la transacción. Las Cuentas por Cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realiza de manera individual, en caso de hacerse de manera colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deben compartir características similares de riesgo crediticio. La Entidad al 31 de diciembre de 2023, realiza el análisis de indicio de deterioro en sus cuentas por cobrar. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados, para el efecto la Entidad utiliza el factor de descuento la tasa cero cupon (TES) del último día hábil, información que se encuentra en el Banco de la Republica.

2.1.4 Los inventarios que tiene la Entidad al 31 de diciembre de 2023, se midieron al menor valor entre el costo y el costo de reposición. Si el costo de reposición, es inferior al costo de inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectara el gasto en el resultado del periodo. El ajuste del inventario al costo de reposición, se calcula para cada ítem. El valor del deterioro que se revierta se reconoce como un ingreso en el resultado del periodo.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



2.1.5 La Propiedad, planta y equipo en la vigencia 2023 se midió por el costo menos la depreciación acumulada. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial del servicio. El cargo por la depreciación de un periodo se reconoce como gasto en el resultado del periodo. La depreciación de la Propiedad, planta y equipo se hace de manera individual. La vida útil que se aplica es la siguiente:

<i>Elementos de propiedad, planta y equipo</i>	<i>Vida útil</i>
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 a 10 años
Equipos de computación y comunicación	3 a 5 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 a 15 años
Otros Bienes muebles en Bodega	0 años
Edificios y casas	50 años
Oficinas	20 años
Locales	20 años
Parqueaderos y garajes	40 años
Equipo De Construcción	3 a 5 años
Equipo de Música	3 años
Equipo de recreación y deporte	3 años
Herramientas y accesorios	3 a 5 años
Equipo médico y científico	5 a 10 años

2.1.6 Las propiedades de inversión se midieron por el costo menos la depreciación acumulada, para tal efecto, se aplican los criterios definidos en la Política contable de propiedad, planta y equipo

2.1.7 Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no tiene intangibles. Según información suministrada por la Secretaria General.

2.1.8 La Beneficencia reconoce una pérdida por deterior del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable.

2.1.9 Las Cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023, se mantiene por el valor de la transacción.

2.1.10 El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, se midió por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

2.1.11 Los pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2023, se midieron según los derechos procesales cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



2.1.12 Los ingresos al 31 de diciembre de 2023, se midieron por el efectivo realmente recibido por la prestación de servicios, venta de bienes, arrendamientos y transferencias. Los ingresos no monetarios (propiedad, planta y equipo) se midieron por el valor de mercado del activo recibido.

## 2.1 MONEDA FUNCIONAL

La Beneficencia de Cundinamarca, estableció que los registros en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 se efectuaran en pesos colombianos con dos dígitos decimales.

La materialidad general aplicada en la Entidad es del 0.5% total de ingresos operacionales y del 0.5% total de Activos. Para la propiedad, planta y equipo a diciembre 31 de 2023 según política contable, se aplicó el 0.5 SMLV.

### NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES

La Beneficencia de Cundinamarca aplico las Políticas Contables establecidas y aprobadas para la elaboración de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, efectuó las conciliaciones según instructivo 001 de diciembre 12 de cierre de vigencia 2023 de la CGN con las áreas fuentes: Tesorería, presupuesto, almacén, nomina, bienes inmuebles, jurídica y cartera.

Después de analizar los saldos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, existen dos riesgos para la Entidad: El riesgo de liquidez para poder cumplir con las obligaciones (cuentas por pagar constituidas) a corto plazo que asciende a \$3.427.846.923, según Resolución 5 de enero 18 de 2024 y las Reservas Presupuestales por valor de \$237.449.510 según Resolución 10 de enero 29 de 2024.

Y el riesgo que tiene la Entidad en las cuentas por cobrar que están en proceso jurídico (venta del Lote compensar \$25.264.184.000; embargos judiciales por valor de \$2.103.939.925) y que tienen una calificación de riesgo alta, según información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



#### NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

La Entidad implemento las normas internacionales según 17 políticas Contables adoptadas, las cuales fueron aprobadas según Resolución No. 679 de noviembre 19 de 2018, siguiendo los lineamientos de la Resolución 533 de 2015 de la CGN:

- **Efectivo y equivalente al efectivo:** Esta política tiene como objetivo Establecer los principios de presentación e información del efectivo y equivalentes al efectivo de la Beneficencia de Cundinamarca, considerando la clasificación de los movimientos del efectivo según su procedencia bien sea en actividades de operación, de inversión y/o de financiación. Se aplicará al efectivo y los equivalentes al efectivo de la Beneficencia de Cundinamarca, por las transferencias recibidas, los servicios prestados, incluyendo los generados por otras actividades, así como la respectiva utilización del efectivo debidamente aprobados. En la Beneficencia los recursos del efectivo comprenden principalmente, las transferencias provenientes de Departamento de Cundinamarca, valores en custodia, venta de servicios de protección, arrendamiento de los bienes inmuebles, venta de bienes para poder generar recursos para el desarrollo de su misión institucional.
- **Inversiones de administración de liquidez e inversiones en asociadas:** La presente política se aplica para definir, la clasificación y tratamiento contable de las inversiones de administración de liquidez e inversiones en asociadas, en lo correspondiente al reconocimiento, medición y presentación en los Estados Financieros.
- **Acuerdos Conjuntos:** La Beneficencia aplicara esta política para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para determinar los derechos y obligaciones del acuerdo.
- **Cuentas por cobrar:** La presente política aplica para los derechos adquiridos por la Beneficencia de Cundinamarca en desarrollo de su actividad, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento, incluyendo los derechos originados en transacciones con o sin contraprestación.
- **Inventarios:** Esta política se aplica a todos los elementos de la Beneficencia que sean activos adquiridos para ser distribuidos a precios de no mercado en el curso normal de la operación para poder consumirse en actividades de prestación de servicios, conforme lo establece el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



- **Propiedades, Planta y Equipo:** El objetivo es proporcionar el tratamiento contable para las propiedades, planta y equipo, de la Beneficencia de Cundinamarca, estableciendo los criterios que deben aplicarse para efectuar su reconocimiento, medición inicial y posterior y revelación, además de los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos. Esta política se aplica en el tratamiento de las propiedades, planta y equipo, que cumplen los criterios de reconocimiento para ser considerados como tal.
- **Propiedades de Inversión:** Esta política tiene como objetivo establecer el tratamiento contable para las propiedades de inversión de la Beneficencia de Cundinamarca, definiendo los criterios que deben aplicarse para efectuar el reconocimiento contable inicial, la determinación de su importe en libros, su medición posterior, los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos, además de la presentación y revelaciones correspondientes. Esta política se aplica en el tratamiento de las propiedades de inversión de la Beneficencia, que cumplan los criterios de reconocimiento para ser considerados como lo establece el marco normativo para Entidades de Gobierno.
- **Activos Intangibles:** Esta política se aplica en la contabilización de los activos intangibles de la Beneficencia, adquiridos y/o generados internamente, siempre y cuando éste último sea producto de una fase de desarrollo. No se reconoce como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente. Tampoco se reconoce como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la Beneficencia; los costos legales y administrativos generados en la creación de la Beneficencia; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.
- **Deterioro de los Activos generadores y no generadores de efectivo:** tiene como objetivo establecer los procedimientos que se deben aplicar para asegurar que los activos generadores o no generadores de efectivo, de la Beneficencia de Cundinamarca, estén registrados en la contabilidad por un valor que no exceda el importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Esta política se aplica en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos generadores de efectivo y los activos no generadores de efectivo de la Beneficencia. Los activos a los que se aplica esta política comprenden los siguientes:

Para los activos generadores de efectivo:

- Propiedades de inversión



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Para los activos no generadores de efectivo

- Propiedades, planta y equipo; Activos intangibles
- **Cuentas por Pagar:** La presente política aplica para las obligaciones adquiridas por la Beneficencia con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades misionales prestando servicios de protección social y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos.
- **Beneficios a los Empleados:** La presente política aplica para las retribuciones que la Beneficencia proporciona a sus trabajadores en dinero o en especie a cambio de sus servicios, estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.
- **Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes:** Esta política aplica para el reconocimiento y medición de las provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente. La metodología para la determinación de la provisión contable relacionada con los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales excluye los procesos en los que la Beneficencia actué en calidad de demandante, aquellos en donde no hay pretensión económica que genere erogación, las conciliaciones judiciales y laborales.
- **Ingresos con contraprestación e ingresos sin contraprestación:** Esta política se aplica en la contabilización de los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación y con contraprestación. Se incluyen en el alcance de esta política los criterios que se utilizan en la contabilización de los ingresos procedentes de:
  - La prestación de servicios.
  - Venta de bienes
  - Otros ingresos financieros.
  - Otros ingresos ordinarios.
  - Transferencias (ingresos sin contraprestación).



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



- **Cambios en las estimaciones contables y corrección de errores:** tiene como objetivo establecer los criterios necesarios para los cambios en las políticas contables de la Beneficencia de Cundinamarca, en adelante “la Beneficencia” así como el tratamiento de la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, los cambios en las estimaciones contables y la corrección de errores de períodos anteriores.
- **Hechos ocurridos después del periodo contable:** Esta política aplica cuando existan eventos en la Beneficencia entre el final del período contable sobre el que se informa y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- **Presentación de Estados Financieros y Revelaciones:** Esta política aplica para la preparación y presentación de los estados financieros con propósito de información general que elabora la Beneficencia, sobre la base contable de acumulación (o devengo).
- **Materialidad:** Esta política tiene como objetivo establecer los criterios a ser considerados por la Beneficencia de Cundinamarca, en la definición de transacciones que se consideren como materiales. La presente política aplica para las operaciones, transacciones, presentación e información a revelar relacionadas con propiedades, planta y equipo, cuentas por cobrar y deterioro del valor de los activos

Es importante, listar las notas que no aplican a la Entidad, según Resolución 441 de diciembre 26 de 2019 y plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los Estados Financieros:

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTO DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACION

NOTA 32 ACUERDOS DE CONCESION

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15  
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

En la vigencia 2023 la Entidad tuvo un buen flujo de efectivo para responder por las obligaciones a corto plazo. Al cierre de la vigencia la Entidad no tiene la liquidez suficiente para responder por las cuentas por pagar constituidas por valor de \$3.427.846.923 y Reservas Presupuestales por valor de \$237.449.510.

### 5.1 Depósitos en Entidades Financieras

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION
<b>1110</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>6.040.144.477.41</b>	<b>2.712.485.723.98</b>	<b>3.327.658.753.43</b>
<b>111005</b>	<b>CUENTA CORRIENTE</b>	<b>5.821.17</b>	<b>5.821.17</b>	<b>0.00</b>
<i>11100513</i>	<i>BANCOLOMBIA</i>	<i>5.821.17</i>	<i>5.821.17</i>	<i>0.00</i>
1110051301	Cta No. 10072 Bancolombia	5.821.17	5.821.17	0.00
<b>111006</b>	<b>CUENTA DE AHORRO</b>	<b>6.040.138.656.24</b>	<b>2.712.479.902.81</b>	<b>3.327.658.753.43</b>
<i>11100612</i>	<i>BANCO DAVIVIENDA</i>	<i>5.587.617.461.09</i>	<i>2.642.378.465.66</i>	<i>2.945.238.995.43</i>
1110061201	Cta No. 01329 Ahorros Davivienda	1.615.943.926.35	44.132.520.53	1.571.811.405.82
1110061202	Cta No. 51142 Ahorros Davivienda	515.476.48	2.503.134.631.58	-2.502.619.155.10
1110061204	Cta No. 5589 Convenios SDIS	311.260.804.63	42.250.43	311.218.554.20
1110061205	Cta No. 70209 Ahorros Davivienda	3.659.887.687.60	95.069.063.12	3.564.818.624.48
1110061206	Cta 6470 Ahorro Davivienda Funcionamiento	9.566.03	0.00	9.566.03
<i>11100615</i>	<i>BANCO PICHINCHA</i>	<i>452.521.195.15</i>	<i>70.101.437.15</i>	<i>382.419.758.00</i>
1110061501	Cta No. 410128080 Bco Pichincha	452.521.195.15	70.101.437.15	382.419.758.00

Los saldos Bancarios están conciliados con el Área de Tesorería y Extracto Bancario.

Para el primer trimestre del 2023, la Entidad debe conseguir los recursos para cumplir con sus obligaciones a corto plazo: con el cobro de cartera convenios con los municipios por valor de \$1.634.669.290,01, cobro de cartera por parte de la Empresa Inmobiliaria a los arrendatarios de los bienes inmuebles que administra según convenio por valor de \$1.343.379.150 (valor facturado electrónicamente), venta de bienes inmuebles aprobados por



valor de \$26.381.500.000, venta de servicios a la Secretaria de Integración Social del Distrito y gestionar para que se arrienden todos los predios que administra la Inmobiliaria Cundinamarquesa y gestionar transferencias con la Gobernación de Cundinamarca.

Es importante tener en cuenta, que los recursos transferidos por el Departamento en la vigencia 2023 y que no se comprometieron, deben ser reintegrados el 28 de febrero de 2024, en el caso de la Entidad no se comprometió el valor de \$2.909.924.158, según información suministrada por el área de Presupuesto.

## 5.2 Efectivo de uso restringido

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION
1132	<b>EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>1.131.689.613.33</b>	<b>1.126.044.177.26</b>	<b>5.645.436.07</b>
113210	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.131.689.613.33</b>	<b>1.126.044.177.26</b>	<b>5.645.436.07</b>
11321001	BANCO POPULAR	1.131.689.613.33	1.126.044.177.26	5.645.436.07
1132100101	Cta No. 040111767 Vlr En Custodia - Banco Popular	323.519.369.56	321.905.505.23	1.613.864.33
1132100102	Cta No. 040720161 Banco Popular	808.170.243.77	804.138.672.03	4.031.571.74

las Cuentas del Banco Popular se encuentran pignoradas y congeladas por el valor \$900.000.000, correspondiente al proceso jurídico 2001-418 de Adalberto Silvio Cabrera.

Proceso Ejecutivo que cursa en el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Bogotá, se resolvió por parte del tribunal Superior de Bogotá, Sala Laboral el recurso de apelación propuesta por los demandados contra el auto que negó las excepciones.

Se corrió nuevamente traslado a los demandados de la liquidación presentada por la parte demandante.

Mediante Auto del 14/02/2022 se modifica y aprueba la liquidación del crédito.

Mediante Auto del 16/06/2022 se concede recurso de apelación presentado por el Ministerio de Hacienda, contra el Auto que modifico y aprobó la liquidación del crédito y ordeno él envío del expediente al Tribunal Superior de Bogotá.

El proceso se encuentra al Despacho para decidir sobre la admisibilidad o no del recurso de apelación 12/08/2022

Durante la vigencia 2023 las cuentas bancarias del banco popular generaron rendimientos por valor de \$5.645.436,07.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION
<b>12</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>123.295.624.41</b>	<b>170.192.482.10</b>	<b>-46.896.857.69</b>
<b>1216</b>	<b>INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN</b>	<b>10.215.980.41</b>	<b>10.215.980.41</b>	<b>0.00</b>
121604	ENTIDADES PRIVADAS	10.215.980.41	10.215.980.41	0.00
12160401	Fiduciaria de Occidente	10.215.980.41	10.215.980.41	0.00
<b>1221</b>	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO</b>	<b>55.589.444.00</b>	<b>74.048.160.00</b>	<b>-18.458.716.00</b>
122113	ACCIONES ORDINARIAS	55.589.444.00	74.048.160.00	-18.458.716.00
12211302	Inversiones Reacol	2.149.764.00	2.215.360.00	-65.596.00
12211303	Eternit Colombia Sa	496.800.00	496.800.00	0.00
12211304	Banco De Bogotá	52.942.880.00	71.336.000.00	-18.393.120.00
<b>1224</b>	<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO</b>	<b>57.490.200.00</b>	<b>57.490.200.00</b>	<b>0.00</b>
122413	ACCIONES ORDINARIAS	57.490.200.00	57.490.200.00	0.00
12241301	Bancoldex	7.093.000.00	7.093.000.00	0.00
12241302	Empresas Publicas de Cundinamarca EPC	50.000.000.00	50.000.000.00	0.00
12241303	La Previsora Sa	397.200.00	397.200.00	0.00
<b>1227</b>	<b>INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>28.438.141.69</b>	<b>-28.438.141.69</b>
122704	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	0.00	28.438.141.69	-28.438.141.69
12270401	Empresa Departamental Urbanística SAS	0.00	28.438.141.69	-28.438.141.69

Las inversiones patrimoniales en entidades en liquidación por valor de \$10.215.980,41 corresponde al derecho fiduciario del beneficio que tiene la Entidad del (10,582%) a la restitución fiduciaria de los bienes remanentes en el Fideicomiso Corfitransporte - Fiduciaria de Occidente.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



## 6.1 Inversiones de Administración de Liquidez a valor de mercado

NOMBRE	No. Acciones	Valorización de la Accion a 31 de Diciembre de 2022	Valor con Valorización a 31 de Diciembre 2022	valorización según bolsa al 31 de diciembre de 2023	Valor con Valorización a 31 de Diciembre 2023	VARIACION
<b>Inversiones Reacol</b>			<b>2.215.360</b>		<b>2.149.764</b>	<b>-65.596.00</b>
Bancolombia	19	42500	807.500.00	33200	630.800	-176.700.00
Cementos Argos	5	3600	18.000.00	6110	30.550	12.550.00
inversiones Argos	44	9490	417.560.00	12420	546.480	128.920.00
Nutresa	19	44500	845.500.00	45000	855.000	9.500.00
Proteccion	1	120000	120.000.00	80000	80.000	-40.000.00
Éxito	2	3400	6.800.00	3467	6.934	134.00
<b>Eternit de Colombia</b>	<b>3680</b>	<b>135</b>	<b>496.800.00</b>	<b>135</b>	<b>496.800</b>	<b>0.00</b>
<b>Banco de Bogota</b>	<b>1928</b>	<b>37000</b>	<b>71.336.000.00</b>	<b>27460</b>	<b>52.942.880</b>	<b>-18.393.120.00</b>

Cumpliendo con la Política contable de Inversión de administración de liquidez e inversiones asociadas, se midió las acciones al valor de mercado del día 31 de diciembre de 2023, según la Bolsa de Valores de Colombia.

## 6.2 Inversiones de Administración de Liquidez al costo

NOMBRE	No. Acciones	costo	costo al 31 de Diciembre de 2022	política contable
Bancoldex	7093	1.000.00	7.093.000.00	no estan en la Bolsa de Valores de Colombia, se registran al costo
Empresas Publicas de cundinamarca	5000	10.000.00	50.000.000.00	no estan en la Bolsa de Valores de Colombia, se registran al costo
La Previsora	3972	100.00	397.200.00	no estan en la Bolsa de Valores de Colombia, se registran al costo



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



### 6.3 Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial

Cod Puc	Descripción	2023	2022	VARIACION
1227	<b>INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>28.438.141.69</b>	<b>-28.438.141.69</b>
122704	SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA	0.00	28.438.141.69	-28.438.141.69
12270401	Empresa Departamental Urbanística Sas	0.00	28.438.141.69	-28.438.141.69

La Empresa Departamental Urbanística SAS entro en proceso de liquidación en la vigencia 2019, donde según acta 19 de Julio 29 de 2019 aprobaron la devolución de los lotes 15 y 16 a la Beneficencia de Cundinamarca y según Escritura Publica 2126 de Septiembre 24 de 2019 la Entidad recibió el lote 15 por valor de \$140.969.988.574.60 y el lote 16 por valor de \$69.958.039.295.82, contablemente se efectuó el registro en la vigencia 2019 disminuyendo la inversión en controladas por valor de \$210.928.027.870.42 y se incorporó los lotes 15 y 16 a la Propiedad, planta y equipo – Lote Urbanos en los Estados Financieros de la Entidad.

En la vigencia 2020 la Beneficencia de Cundinamarca recibió del proceso liquidatorio el valor de \$2.982.745.810, así:

FECHA	CONCEPTO	VALOR
23/10/2020	Devolución del Saldo a Favor Liquidado en la Declaración del Impuesto de Renta y Complementarios Año 2018.	1.860.848.227,00
24/12/2020	Recaudo por valor trasferido de acuerdo a porcentaje de participación.	1.121.897.583,00
		<b>2.982.745.810,00</b>

Según información suministrada por el Contador Público de la Empresa Departamental Urbanística SAS en liquidación, ya se terminó el proceso de liquidación, por consiguiente, el saldo de \$28.438.141,69 fue ajustado según acta final de liquidación.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>5.744.133.004.33</b>	<b>5.661.855.439.64</b>	<b>82.277.564.69</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>25.264.184.000.00</b>	<b>25.264.184.000.00</b>	<b>0.00</b>
Terreno Compensar	25.264.184.000.00	25.264.184.000.00	0.00
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2.462.469.290.01</b>	<b>2.531.725.494.00</b>	<b>-69.256.203.99</b>
Convenios con los Municipios	1.634.669.290.01	1.452.925.494.00	181.743.796.01
Servicios De Protección - convida	827.800.000.00	1.078.800.000.00	-251.000.000.00
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2.107.271.442.00</b>	<b>2.121.297.688.00</b>	<b>-14.026.246.00</b>
Otras Cuentas Por Cobrar	11.596.00	0.00	11.596.00
Otros Deudores A Eps Por Incapacidades	3.319.921.00	17.357.763.00	-14.037.842.00
EMBARGOS JUDICIALES - CIVILES	1.050.001.000.00	1.050.001.000.00	0.00
EMBARGOS JUDICIALES - LABORALES	1.053.938.925.00	1.053.938.925.00	0.00
<b>DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CR</b>	<b>-24.089.791.727.68</b>	<b>-24.255.351.742.36</b>	<b>165.560.014.68</b>
Venta de Bienes	-22.135.312.489.00	-22.384.234.724.00	248.922.235.00
Prestacion de servicios	-97.402.012.69	-33.637.357.13	-63.764.655.56
otras Cuentas por cobrar- Embargos judiciales	-1.856.247.533.63	-1.832.509.104.85	-23.738.428.78
Otros Deudores a EPS por Incapacidades	-829.692.36	-4.970.556.38	4.140.864.02

### 7.1 VENTA DE BIENES

Debidamente autorizada la venta del parqueadero denominado “compensar” por el Consejo Directivo de la Entidad, la Empresa Inmobiliaria realizo el trámite de venta con ocasión del Convenio Interadministrativo No. 141 de 2012, adelanto la convocatoria 016 de 2012. Mediante Resolución No. 19 de enero 25 de 2013, la Empresa Inmobiliaria adjudico a la Sociedad Moda Sofisticada SAS con Nit. 800.135.548-6, representada por el señor Alberto Aroch Mugarbi (hoy Blue Fashion en liquidación), mediante escritura pública 1341 de mayo 7 de 2013 notaria quinta del circuito de Bogotá, constituyendo hipoteca. Efectuaron varios pagos durante las vigencias 2013 a 2015, quedando un saldo por pagar de \$25.264.184.000, que debía ser cancelado en diciembre 27 de 2017.

Mediante oficio 13266 de febrero 16 de 2016, la Fiscalía General de la Nación embargo el inmueble dentro del proceso de extinción de dominio (actualmente se encuentra en el juzgado segundo especializado en extinción de dominio).

La Beneficencia de Cundinamarca al asistirle interés como acreedor hipotecario, solicitó mediante oficio 572 de agosto 1 de 2017 a la Doctora Liliana Callamand Pinzon en su calidad



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15  
 f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
 www.beneficienciacundinamarca.gov.co

de depositaria de la Sociedad Blue Fashion en liquidación su reconocimiento dentro del proceso liquidatorio, quien, mediante oficio BF 2017-45 de octubre 13 de 2017 da respuesta la Gerente General de la Beneficencia de Cundinamarca, manifestando el reconocimiento de la Entidad como acreedor hipotecario por la suma de \$25.264.184.000. Posición que reitera en oficio BF 2018-06 de febrero 05 de 2018.

Mediante oficio 771 de enero 11 de 2019, radicado en el Juzgado Segundo Penal Especializado en extinción de dominio, se solicitó al despacho judicial, autorizara la negociación a realizarse con la Sociedad de Activos Especiales a través de la Doctora Liliana Callamand Pinzon depositaria de Blue Fashion en liquidación, sobre la propuesta de la Empresa Inmobiliaria contenida en el oficio EIC 499 de abril 25 de 2017 y EIC 693 de julio 10 de 2017, en el proyecto fiduciario “parqueo 26-68” en los siguientes términos: 1. la suma de \$25.264.184.000 sobre área construida del proyecto fiduciario que se desarrolle una vez terminado (valor que debe ser indexado), 2. Pagar como contraprestación a la Beneficencia de Cundinamarca a la fecha de culminación del proyecto la suma de \$10.000.000.000, en área construida del proyecto ejecutado (valor no indexado).

El 1 de marzo de 2019 se radico oficio dirigido al señor Gustavo Alberto Latorre, gerente de sociedades en liquidación, su intervención ante el juzgado segundo penal especializado en extinción de dominio, para que conceda el permiso de la negociación en el proyecto “parqueo 26-68”.

Está pendiente la respuesta por parte del Juzgado Segundo Penal Especializado en extinción de dominio, de la solicitud de autorización para la alternativa de pago propuesta por la Empresa Inmobiliaria.

Mediante Providencia de julio 05 de 2019, el Juzgado Segundo Penal, resolvió: tener como pruebas los documentos aportados por el Gerente General de la Beneficencia Doctor Yesid Orlando Diaz Garzon, para ser valorados al momento de emitir el fallo que en derecho corresponda.

Mediante oficio No 202111300016511 de 15 de septiembre de 2021, se solicitó al doctor ALEXIS EDUARDO SANCHEZ LOREO Gerente de Sociedades en Liquidación-Sociedad de Activos Especiales, informando sobre los requerimientos realizados a la doctora Liliana Callamand Pinzón sin que estos hubieran sido atendidos, ya que la Beneficencia de Cundinamarca estaba reconocida como acreedora hipotecaria dentro del proceso de liquidación.

Se recibió respuesta del doctor Sánchez el día 27 de septiembre de 2021, informando entre otras, la designación de la doctora Mónica Alexandra Macías mediante resolución No 862 de 9 de abril de 2021 como Depositaria Provisional con funciones de liquidador de la Sociedad Blu Fhación SAS en liquidación, motivo por el cual la solicitud de la Beneficencia de



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Cundinamarca fue trasladada a la nueva Depositaria para que absolviera las inquietudes de la entidad.

El día 27 de octubre de 2021, la doctora Mónica Alexandra Macías Sánchez informando que aún no se encuentra determinado el proyecto de calificación y graduación de créditos de la sociedad Blu Fhación SAS en liquidación, por lo que se encuentra consolidando la información y adelantando el estudio de acreencias, solicitando los documentos a la reclamación presentada por la Beneficencia de Cundinamarca.

Mediante oficio No 20211300019471 de 3 de noviembre de 2021, la Beneficencia remite la documentación solicitada por la Depositaria de Blu Fhación SAS en liquidación.

Se otorgó poder a la Doctora Angélica Bello Quintana (Contratista) para que represente los intereses de la Beneficencia de Cundinamarca.

El 13 de octubre de 2022 se radico poder concedido por el Doctor ANGEL TAPIA LOZANO a la doctora Angelica Bello Quintana, en representación de la Beneficencia de Cundinamarca, en calidad de tercero de buena fe exento de culpa, a pesar del seguimiento realizado al proceso de manera directa por la abogada, se profirió sentencia sin haber notificado la misma a la apoderada de la Beneficencia de Cundinamarca y se expidió por parte del juzgado segundo, quien resuelve en sentencia:

Primero: Negar la extinción del derecho de dominio de los bienes inmuebles, automotores, cuentas bancarias y sociedades comerciales, identificadas en los contenidos de los numerales en los ítems 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5 de conformidad en lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.

Segundo: Ordenar la cancelación de las medidas cautelares impuestas por la fiscalía delegada para el efecto oficiase a la oficina de registro de instrumentos públicos, oficina de tránsito, cámara de comercio y entidades financieras correspondientes, además, a la sociedad de activos especiales SAS.

Tercero: Estese a lo resuelto en los numerales 10 y 11 de esta sentencia.

Se informa que el juzgado segundo especializado en extinción de dominio en sentencia de fecha 03 de marzo de 2023, en la que NO reconoce a la Beneficencia de Cundinamarca ni a ninguno de los terceros exentos de buena fe, esta sentencia, se declaró la extinción del dominio de los bienes, la cual fue apelada por la fiscalía, el ministerio público, según lo informado por el despacho se encuentra en el tribunal de Bogotá para la respectiva decisión.

A esta cartera se le aplico un deterioro de \$-22.135.312.489, teniendo en cuenta la calificación de riesgo alto y tiempo estimado de recuperación indefinido, información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



## 7.2 PRESTACION DE SERVICIOS

Convenios con los municipios por valor de \$1.634.669.290,01 por prestación de servicios de protección a la población vulnerable del Departamento de Cundinamarca valor conciliado con el área de cartera, se le aplico un deterioro de \$97.402.012,69, teniendo en cuenta una mora superior a 90 días, la tasa de descuento (TES 10,06% al 28 de diciembre de 2023 del Banco de la Republica) y tiempo de recuperación a 1 año.

MUNICIPIO	VALOR
MUNICIPIO DE JERUSALÉN	29.695.688.00
MUNICIPIO DE TENA	106.491.319.00
MUNICIPIO DE PARATEBUENO	43.924.576.00
MUNICIPIO DE ARBELAEZ	49.121.286.00
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	86.611.239.50
MUNICIPIO DE TOCAIMA	32.953.426.00
MUNICIPIO DE BOJACÁ	3.835.665.00
MUNICIPIO DE GACHALÁ	2.270.725.00
MUNICIPIO DE JUNÍN	28.458.176.00
MUNICIPIO DE NIMAIMA	1.440.943.00
MUNICIPIO DE QUETAME	12.395.462.00
MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	1.237.312.00
MUNICIPIO DE ZIPACÓN	6.492.150.75
MUNICIPIO DE TIBIRITA	21.648.686.00
MUNICIPIO DE TENJO	20.799.792.00
MUNICIPIO DE UBAQUE	14.327.019.00
MUNICIPIO DE GRANADA	31.519.178.00
MUNICIPIO DE RICAURTE	5.350.906.00
MUNICIPIO DE ANAPOIMA	52.247.098.00
MUNICIPIO DE VIOTÁ	55.679.039.50
MUNICIPIO DE PANDI	115.894.893.00
MUNICIPIO DE APULO	4.949.247.00
MUNICIPIO DE CHIA	93.288.234.00
MUNICIPIO DE UBATÉ	9.614.901.00
MUNICIPIO DE VILLETÁ	93.293.324.00
MUNICIPIO DE ZIQUIRÁ	24.881.571.00
MUNICIPIO DE FÓMEQUE	84.260.946.00
MUNICIPIO DE SIBATÉ	17.631.695.94



MUNICIPIO DE SIMIJACA	22.385.231.00
MUNICIPIO DE GUATAVITA	11.135.788.00
MUNICIPIO DE CHAGUANÍ	89.086.464.00
MUNICIPIO DE MACHETÁ	82.686.623.00
MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	2.474.623.00
MUNICIPIO DE ÚTICA	35.757.025.00
MUNICIPIO DE CHOACHÍ	7.066.596.00
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	24.746.240.00
MUNICIPIO DE FOSCA	19.796.992.00
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	30.396.625.00
MUNICIPIO DE GUASCA	56.916.352.00
MUNICIPIO DE TABIO	7.423.872.00
MUNICIPIO DE ALBÁN	7.093.920.00
MUNICIPIO DE CHIPAQUE	17.104.763.80
MUNICIPIO DE LA PALMA	5.015.924.52
MUNICIPIO DE SOPÓ	10.386.883.00
MUNICIPIO DE TAUSA	29.695.488.00
MUNICIPIO DE SUSÁ	14.064.124.00
MUNICIPIO DE COTA	111.121.257.00
	<b>1.634.669.290.01</b>

Cartera de Convida por valor de \$827.800.000, La entidad suscribió los contratos 120.11.01.0164-2021 y 120.11.01.0186-2022 con Convida Eps para la prestación de servicios desde marzo de 2021 hasta la liquidación de la Eps, contratos que tenían por objeto:

“La atención integral y protección social con prestación de servicios de la salud de mediana complejidad y complementarios debidamente habilitados para los usuarios afiliados a la EPS´S Convida régimen subsidiado para atención de albergue y que cumplan requisitos para ingreso a los centros de protección social de la Beneficencia de Cundinamarca, suscrito entre Convida EPS´S y Beneficencia de Cundinamarca”, Se estableció un costo usuario mensual de dos millones setecientos mil pesos m/cte (\$2.700.000) por la prestación de servicios profesionales y atención terapéutica, fortalecimiento de redes sociales e institucionales en áreas de Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Terapia Física, Nutrición, Psiquiatría, Medicina, Enfermería, Regencia de farmacia y atención básica de enfermería.

En atención a los pagos realizados por la Eps Convida las obligaciones fueron cubiertas hasta el marzo 2022 (80% de la ejecución contractual), quedando pendiente los pagos correspondientes a las mensualidades de abril, mayo y junio de 2022 por un valor total de \$827.800.000.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15  
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

En vista de lo anterior, es importante revelar que los usuarios siguen recibiendo todos los servicios de atención integral dentro de los Centros de Protección de la Beneficencia de Cundinamarca es por esto que existe una deuda de \$ **3.080.700.000**. A continuación, se relaciona el valor y los meses.

Nuevas Eps asignadas	Número de Usuarios	Valor
Octubre de 2022	78	\$ 210.600.000
Noviembre de 2022	78	\$ 210.600.000
Diciembre de 2022	78	\$ 210.600.000
Enero de 2023	78	\$ 210.600.000
Febrero de 2023	78	\$ 210.600.000
Marzo de 2023	78	\$ 210.600.000
Abril de 2023	78	\$ 210.600.000
Mayo de 2023	78	\$ 210.600.000
Junio de 2023	78	\$ 210.600.000
Julio de 2023	78	\$ 210.600.000
Agosto de 2023	76	\$ 205.200.000
Septiembre de 2023	75	\$ 202.500.000
Octubre de 2023	72	\$ 194.400.000
Noviembre de 2023	69	\$ 186.300.000
Diciembre de 2023	69	\$ 186.300.000
<b>Total</b>		<b>\$ 3.080.700.000</b>

Fuente: Subgerencia de Protección Social

Por otro lado, tras la liquidación de la EPS'S Convida a partir del 27 de septiembre de 2022, los usuarios afiliados a convida fueron distribuidos aleatoriamente a diferentes EPS, desde los centros de protección y la Subgerencia de Protección social se consolidó la base de datos de los usuarios de Convida con la nueva EPS asignada, se remitieron comunicaciones con la intención de celebrar contratos.

Se logró concretar reuniones con dos de las seis EPS (Famisanar, Compensar), en estas reuniones se revisó el procedimiento a seguir y realizar el cobro correspondiente, sin embargo, no se ha logrado un acuerdo con dichas entidades; la distribución de usuarios por EPS es la siguiente:

Nueva Eps asignada	Cantidad de usuarios
Famisanar	32
Compensar	9
Nueva EPS	29
Salud total	9
Sanitas	6
Coosalud	1
<b>Total ingresos</b>	<b>86</b>

Fallecimientos	15
Total población actual	71

Fuente: Subgerencia de Protección Social

En conclusión, es urgente resaltar que la EPS'S en liquidación Convida tiene una cartera con la Beneficencia de Cundinamarca la cual debe ser gestionada con el agente liquidador con el acompañamiento permanente de la Superintendencia de Salud y demás entes competentes.

La Subgerencia de Protección Social de la Entidad, ha realizado gestión, para la normalización de los usuarios que ingresaron por el contrato de convida, enviando solicitudes a los municipios de acuerdo a la procedencia de los usuarios, obteniendo respuesta del municipio de Madrid, quien acogió bajo convenio a uno de los usuarios. Así mismo se realiza seguimiento ante la EPS Convida en liquidación, a la radicación de las cuentas, para que nos hagan parte en la liquidación de la misma.

### 7.3 INCAPACIDADES

Incapacidades de los funcionarios de la Entidad por valor de \$3.319.921, se le aplico un deterioro de \$-829.692,36 teniendo en cuenta una mora superior a 90 días, la tasa de descuento (TES 10,06% al 28 de diciembre de 2023 Banco de la Republica) y tiempo de recuperación a 3 años. La Secretaria General de la Beneficencia efectúa el proceso de recobro a las diferentes EPS.

### 7.4 EMBARGOS JUDICIALES

Embargos Judiciales por valor de \$2.103.939.925 procesos jurídicos que tiene la Oficina Jurídica de la Entidad y corresponde a:

**7.4.1** Proceso Fundación San Juan de Dios -Constanza Cárdenas Carvajal por valor de \$950.000.000 Asunto que lo lleva la firma externa Global Consultorías y Proyectos SAS. El 23 de septiembre de 2020 se presenta Acción de tutela ante la Corte Suprema de Justicia contra el Tribunal Superior de Bogotá-Sala Laboral, reclamando la decisión del denominado impulso procesal sin que a la fecha y después de tres años este resultado el recurso de apelación presentado el 22 de febrero de 2017. El 28 de septiembre de 2020 la Corte Suprema de Justicia profiere auto donde admite acción de tutela. El 2 de octubre de 2020, la corte suprema de justicia decidió negar la acción de tutela. El 16 de octubre de 2020. El despacho admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad contra el auto del 2 de octubre de 2020. Pendiente trámite del recurso. Admite apelación, traslado para alegatos 19/10/2020 - deja sin valor ni efecto las actuaciones surtidas el 24/10/2013, 09/12/2016 y 17/02/2017 para que en su lugar se disponga la vinculación del CONJUNTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15  
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

DE LA EXTINTA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL.

El 18-11-2020 el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá profiere providencia en la que resuelve el recurso de apelación.

Admite apelación, traslado para alegatos 19/10/2020 - deja sin valor ni efecto las actuaciones surtidas el 24/10/2013, 09/12/2016 y 17/02/2017 para que en su lugar se disponga la vinculación del CONJUNTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL 19/11/2020

Devuelto al despacho de origen 25/11/2020

Recibe expediente, al despacho 01/12/2020 - obedécese y cúmplase lo resuelto por el superior: vincular al CONJUNTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL

El 26-07-2021 el Juzgado Noveno Laboral del Circuito de Bogotá D.C., en cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal, profiere Auto: “Por lo anterior, se DISPONE: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior, vincular en calidad de ejecutado al CONJUNTO DE DERECHOS OBLIGACIONES DE LA EXTINTA FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS – HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL. ADICIONAR al auto que libró mandamiento de pago del 10 de febrero de 2010, que la ejecución va dirigida igualmente en contra del CONJUNTO DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS – HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL

Notificar al CONJUNTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS – HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS INSTITUTO MATERNO INFANTIL, el auto del 10 de febrero de 2010 y la presente providencia, conforme a lo establecido en el artículo 108 del CPTSS, es decir, personalmente.

Una vez realizada dicha notificación, entra las diligencias al despacho para resolver lo pertinente el 10 de agosto de 2021.

Corre traslado de las excepciones y corre traslado incidente de nulidad por tres (3) días 19/05/2022.

Ordena remitir proceso a la Secretaria Jurídica del Departamento de Cundinamarca 02/11/2022.

Ingresa al Despacho 13/12/2022.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Que respetuosamente se propone COLISIÓN DE COMPETENCIA NEGATIVA a su Señoría - JUEZA NOVENA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, porque no es COMPETENTE para seguir conociendo del Proceso Ejecutivo de Primera Instancia promovido por CONSTANZA CÁRDENAS CARVAJAL Y OTROS contra LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y OTROS, radicado 1001 31 05 009 200100515 00, pues el único y verdadero competente lo es el Liquidador del “CONJUNTO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA EXTINTA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS – HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL o el PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LA FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS”, donde ya cursa y se ha ejecutado la graduación de créditos.

Petición que pasó al Despacho desde el 28-07-2023 para resolver.

A esta cartera se le aplico un deterioro de \$-832.346.172,93, teniendo en cuenta la calificación de riesgo alto y tiempo estimado de recuperación indefinido, información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.

**7.4.2** Gilberto Cruz Moreno por valor de \$150.000.000 a la fecha se hace entrega del expediente al apoderado de la Fundación San Juan de Dios.

A esta cartera se le aplico un deterioro de \$-131.423.079,94, teniendo en cuenta la calificación de riesgo alto y tiempo estimado de recuperación 5 años, información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.

**7.4.3** SENA por valor de \$900.001.000 proceso que fue remitido por el Juzgado 13 civil del circuito a la Fundación San Juan de Dios en Liquidación.

A esta cartera se le aplico un deterioro de \$-788.539.355,77, teniendo en cuenta la calificación de riesgo alto y tiempo estimado de recuperación indefinido, información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.

**7.4.4** Ministerio de Defensa: Proceso de cobro administrativo coactivo No. JC-732 por valor de \$103.938.925. En este caso se adelanta proceso en contra de la Beneficencia de Cundinamarca, mediante la resolución N° 915 del 05 de noviembre del 2019 expedida por la Jurisdicción Coactiva del Ministerio de Defensa, se libró Mandamiento de Pago dentro del proceso de Cobro Coactivo mencionado, por concepto de cuotas partes pensionales en la proporción establecida en los actos administrativos de reconocimiento de la prestación económica, de los siguientes pensionados:

1. Cubillos Hernández Bernardo. C.C 1199295
2. Zarate Vda. de Riveros Rosa Helena C.C. 20196428
3. Linares García Jaime Enrique C.C. 2849215



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15  
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

4. Bello Bernal Carlos Alberto C.C. 63878

Por lo anterior el Ministerio de Defensa Nacional, decretó la medida cautelar de embargo y retención de cuentas corrientes, de ahorros, CDTS o cualquier otro título bancario o financiero que posea la Beneficencia de Cundinamarca. Por tal motivo le ordenó al Banco de Occidente y al Banco Davivienda proceder a realizar esta medida en las cuentas que la Beneficencia de Cundinamarca tiene con estos bancos.

El Banco de Occidente procedió al embargo de la Cuenta N° 513800862 a nombre de la Beneficencia de Cundinamarca por valor de \$ 50.003.518, así mismo el Banco Davivienda procedió al embargo de la cuenta N° 473100001329 a nombre de la Beneficencia de Cundinamarca por valor de \$ 50.003.518.

1. El día miércoles 12 de febrero de 2020 el Doctor Miguel Antonio Solaque Romero, apoderado de la entidad, propuso excepciones de mérito en contra del mandamiento de pago N° 915 del 05 de noviembre del 2019.
2. El día 30 de abril a través de correo electrónico se recibió el pronunciamiento del Ministerio de Defensa Nacional en la que a través de su área de Jurisdicción Coactiva emitió la Resolución 578 del 16 de abril de 2020 *“Por medio de la cual se apertura a pruebas el proceso de cobro coactivo”*, en esta resolución se:
  - 2.1. Ordenó librar comunicación a la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca para que se pronuncie a lo argüido en las excepciones propuestas.
  - 2.2. *“Ordenar al Grupo de Prestaciones Sociales del Ministerio de Defensa Nacional, para que, en un término de 10 días contados a partir de su notificación, se pronuncie de fondo frente a lo argüido por el Doctor Miguel Antonio Solaque Romero, en sus excepciones.”*

Al no existir ningún otro pronunciamiento por parte del Ministerio de Defensa Nacional, el Doctor Miguel Antonio Solaque Romero; el día 04 de mayo de 2020 presento escrito ante el Ministerio de Defensa Nacional en la que realizo las siguientes peticiones:

1. *“Levantar la medida cautelar de embargo a las cuentas bancarias a nombre de la Beneficencia de Cundinamarca en los Bancos Davivienda y Banco de Occidente, dineros que fueron puesto a disposición del Ministerio de defensa Nacional por parte de estos Bancos.*
2. *Expedir los títulos judiciales para retornar los dineros que fueron depositados en el Banco Agrario de Colombia.*

3. *Expedir las resoluciones que ordenen a los bancos Davivienda y Banco de Occidente levantar la medida preventiva de embargo, para que se descongelen los dineros que se encuentran en las cuentas a nombre de la Beneficencia de Cundinamarca.*
4. *Vincular al Fondo de Pensiones Públicas de Cundinamarca al Proceso de Cobro Administrativo Coactivo N° JC- 732-2019 como responsables del pago de las cuotas partes correspondientes a la Beneficencia de Cundinamarca.*
5. *Solicito se decida de fondo las excepciones presentadas”.*

Frente a estas peticiones y frente a las Excepciones propuestas al mandamiento de pago, el Ministerio de Defensa Nacional, no ha realizado pronunciamiento ni decisión de fondo, por lo que por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Beneficencia de Cundinamarca a través del apoderado Doctor Miguel Antonio Solaque Romero se preparan trámites y gestiones con las que se buscara dar impulso al proceso y a la vez buscar un fallo definitivo en el que se levanten las medidas cautelares y a la vez el retorno del dinero retenido a la Beneficencia de Cundinamarca.

En este proceso, fueron resueltas las excepciones por parte del MINISTERIO DE DEFENSA, mediante resolución No.1695 del 5 de noviembre de 2021, en la cual se declararon no probadas las excepciones propuestas, ordenando seguir adelante con la ejecución de la obligación contenida en las cuentas de cobro vigentes del proceso JC-732-2019.

Dentro del término legal se presentó recurso de reposición el día 29 de diciembre de 2021, solicitando revocar dicha resolución y se solicitó la devolución de los títulos judiciales, por lo que a la fecha se encuentra vigente este proceso encontrándonos a la espera que se resuelvan dicho recurso.

Se falló definitivamente en contra de la Beneficencia de Cundinamarca, quedando pendiente fijar fecha para reunión con el Ministerio de Defensa.

A esta cartera se le aplico un deterioro de \$-103.938.925, teniendo en cuenta la calificación de riesgo y el fallo en contra de la Entidad, información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.

## NOTA 9. INVENTARIOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION
<b>INVENTARIOS</b>	<b>31.044.966.87</b>	<b>659.991.920.00</b>	<b>-628.946.953.13</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>32.063.130.87</b>	<b>660.227.093.00</b>	<b>-628.163.962.13</b>
Otros Materiales Y Suministros	28.216.096.87	15.404.474.00	12.811.622.87
Otros Elementos De Consumo -- 116	3.847.034.00	644.822.619.00	-640.975.585.00



<b>DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)</b>	<b>1.018.164.00</b>	<b>-235.173.00</b>	<b>1.253.337.00</b>
Utiles de Escritorio, oficina, dibujo y papeleria	1.018.164.00	-209.638.00	1.227.802.00
Otros Elementos de Consumo	0.00	-25.535.00	25.535.00

En esta Cuenta se registra el movimiento mensual de ingresos y egresos de elementos de consumo que efectúa mediante el sistema financiero SINFA el Área de Almacén de la Entidad.

Según política contable de Inventarios para efectos de valoración y determinación de costos, se aplica el método de costo promedio.

Los valores están conciliados con el área de almacén al 31 de diciembre de 2023.

El deterioro del inventario al 31 de diciembre de 2023 fue de \$-1.018.164 y se midió por el menor valor entre el costo y el costo de reposición, la información para el cálculo del deterioro fue suministrada por el Área de Almacén.

## NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>515.403.289.015.12</b>	<b>546.315.110.896.79</b>	<b>-30.911.821.881.67</b>
<b>TERRENOS</b>	<b>365.768.611.280.22</b>	<b>391.568.611.280.22</b>	<b>-25.800.000.000.00</b>
Terrenos Urbanos	356.421.496.568.22	382.221.496.568.22	-25.800.000.000.00
Rurales	9.347.114.712.00	9.347.114.712.00	0.00
<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	<b>190.694.021.81</b>	<b>63.865.761.81</b>	<b>126.828.260.00</b>
Maquinaria Y Equipo	63.865.761.81	63.865.761.81	0.00
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	18.628.260.00	0.00	18.628.260.00
Equipo de Computacion	108.200.000.00	0.00	108.200.000.00
<b>EDIFICACIONES</b>	<b>183.326.290.371.34</b>	<b>183.733.391.071.34</b>	<b>-407.100.700.00</b>
Casas	128.039.312.989.00	128.039.312.989.00	0.00
Apartamentos	7.100.380.358.34	7.461.481.058.34	-361.100.700.00
Oficinas	23.025.989.331.00	23.025.989.331.00	0.00
Locales	21.961.726.379.00	21.961.726.379.00	0.00
Parqueaderos y Garajes	1.486.802.582.00	1.518.802.582.00	-32.000.000.00
Bodegas	1.536.252.258.00	1.536.252.258.00	0.00
Depositos	175.826.474.00	189.826.474.00	-14.000.000.00
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>749.021.758.17</b>	<b>749.021.758.17</b>	<b>0.00</b>
Equipo de Construcción	692.932.211.00	692.932.211.00	0.00
Discotecas y Musicotecas	1.169.478.00	1.169.478.00	0.00



Instrumentos Musicales y Accesorios	15.920.762.00	15.920.762.00	0.00
Equipo De Recreación Y Deporte	11.151.380.00	11.151.380.00	0.00
Herramientas Y Accesorios	24.475.947.17	24.475.947.17	0.00
Llantas y Neumaticos	3.371.980.00	3.371.980.00	0.00
<b>EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO</b>	<b>45.428.097.00</b>	<b>45.428.097.00</b>	<b>0.00</b>
Equipo De Laboratorio	445.500.00	445.500.00	0.00
Otro Equipo Médico Y Científico	44.982.597.00	44.982.597.00	0.00
<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>527.227.443.72</b>	<b>526.201.663.72</b>	<b>1.025.780.00</b>
Muebles Y Enseres	512.760.081.72	512.760.081.72	0.00
Equipo Y Máquina De Oficina	14.467.362.00	13.441.582.00	1.025.780.00
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>523.699.658.40</b>	<b>523.699.658.40</b>	<b>0.00</b>
Equipo de Comunicacion	52.980.668.40	52.980.668.40	0.00
Equipo De Computación	470.718.990.00	470.718.990.00	0.00
<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>	<b>538.059.599.97</b>	<b>538.059.599.97</b>	<b>0.00</b>
Terrestre	538.059.599.97	538.059.599.97	0.00
<b>EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA</b>	<b>371.507.465.00</b>	<b>371.507.465.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	371.507.465.00	371.507.465.00	0.00
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)</b>	<b>-36.637.250.680.51</b>	<b>-31.804.675.458.84</b>	<b>-4.832.575.221.67</b>
Edificaciones	-34.083.043.726.70	-29.288.648.184.03	-4.794.395.542.67
Maquinaria y Equipo	-742.959.144.00	-741.725.676.00	-1.233.468.00
Equipo Médico Y Científico	-32.300.596.00	-30.596.668.00	-1.703.928.00
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	-427.365.630.00	-405.221.442.00	-22.144.188.00
Equipo de Comunicacion	-52.054.571.00	-51.821.723.00	-232.848.00
Equipo de Computacion	-421.364.210.84	-409.033.599.84	-12.330.611.00
Equipo de Transporte, Traccion y Elevacion	-538.059.599.97	-538.059.599.97	0.00
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	-340.103.202.00	-339.568.566.00	-534.636.00

La Propiedad, planta y equipo en la vigencia 2023 se midió por el costo menos la depreciación acumulada. La depreciación de la Propiedad, planta y equipo se hace de manera individual. La vida útil que se aplica es la siguiente, según Política Contable:

<i>Elementos de propiedad, planta y equipo</i>	<i>Vida útil</i>
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 a 10 años
Equipos de computación y comunicación	3 a 5 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 a 15 años
Otros Bienes muebles en Bodega	0 años
Edificios y casas	50 años
Oficinas	20 años



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15  
 f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
 www.beneficienciacundinamarca.gov.co

Locales	20 años
Parqueaderos y garajes	40 años
Equipo De Construcción	3 a 5 años
Equipo de Música	3 años
Equipo de recreación y deporte	3 años
Herramientas y accesorios	3 a 5 años
Equipo médico y científico	5 a 10 años

### 10.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – MUEBLES

En esta Cuenta se registra el movimiento mensual de ingresos y egresos de PPE – Muebles que efectúa mediante el sistema financiero SINFA el Área de Almacén de la Entidad. El sistema tiene interfaces, por consiguiente, todos los movimientos que efectuó el Área de Almacén se ven reflejado en los Estados Financieros de la Entidad.

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS INICIALES	VIGENCIA 2023		SALDO FINAL
		DEBITO	CREDITO	
<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>	<b>63.865.761.81</b>	<b>127.854.040.00</b>	<b>1.025.780.00</b>	<b>190.694.021.81</b>
Maquinaria Y Equipo	63.865.761.81	0.00	0.00	63.865.761.81
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	0.00	19.654.040.00	1.025.780.00	18.628.260.00
Equipo de Computacion	0.00	108.200.000.00	0.00	108.200.000.00
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>749.021.758.17</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>749.021.758.17</b>
Equipo de Construcción	692.932.211.00	0.00	0.00	692.932.211.00
Discotecas y Musicotecas	1.169.478.00	0.00	0.00	1.169.478.00
Instrumentos Musicales y Accesorios	15.920.762.00	0.00	0.00	15.920.762.00
Equipo De Recreación Y Deporte	11.151.380.00	0.00	0.00	11.151.380.00
Herramientas Y Accesorios	24.475.947.17	0.00	0.00	24.475.947.17
Llantas y Neumaticos	3.371.980.00	0.00	0.00	3.371.980.00
<b>EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO</b>	<b>45.428.097.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>45.428.097.00</b>
Equipo De Laboratorio	445.500.00	0.00	0.00	445.500.00
Otro Equipo Médico Y Científico	44.982.597.00	0.00	0.00	44.982.597.00
<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>526.201.663.72</b>	<b>1.025.780.00</b>	<b>0.00</b>	<b>527.227.443.72</b>
Muebles Y Enseres	512.760.081.72	0.00	0.00	512.760.081.72
Equipo Y Máquina De Oficina	13.441.582.00	1.025.780.00	0.00	14.467.362.00
<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN</b>	<b>523.699.658.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>523.699.658.40</b>
Equipo de Comunicacion	52.980.668.40	0.00	0.00	52.980.668.40
Equipo De Computación	470.718.990.00	0.00	0.00	470.718.990.00



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15  
 f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
 www.beneficienciacundinamarca.gov.co

<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN</b>	<b>538.059.599.97</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>538.059.599.97</b>
Terrestre	538.059.599.97	0.00	0.00	538.059.599.97
<b>EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA</b>	<b>371.507.465.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>371.507.465.00</b>
Otros Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	371.507.465.00	0.00	0.00	371.507.465.00

En la vigencia 2023, se efectuaron las siguientes compras:

- 10 Computadores Dell para los funcionarios de le Entidad por valor total de \$108.200.000.
- 30 Sillas ergonómicas para los funcionarios de la Entidad por valor total de \$18.628.260
- 1 Impresora marca canon G3160 por un valor de \$1.025.780

## 10.2 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDOS INICIALES	VIGENCIA 2023		SALDO FINAL
		DEBITO	CREDITO	
<b>TERRENOS</b>	<b>391.568.611.280.22</b>	<b>0.00</b>	<b>25.800.000.000.00</b>	<b>365.768.611.280.22</b>
Urbanos	382.221.496.568.22	0.00	25.800.000.000.00	356.421.496.568.22
Rurales	9.347.114.712.00	0.00	0.00	9.347.114.712.00
<b>EDIFICACIONES</b>	<b>183.733.391.071.34</b>	<b>0.00</b>	<b>407.100.700.00</b>	<b>183.326.290.371.34</b>
Casas	128.039.312.989.00	0.00	0.00	128.039.312.989.00
Apartamentos	7.461.481.058.34	0.00	361.100.700.00	7.100.380.358.34
Oficinas	23.025.989.331.00	0.00	0.00	23.025.989.331.00
Locales	21.961.726.379.00	0.00	0.00	21.961.726.379.00
Parqueaderos y Garajes	1.518.802.582.00	0.00	32.000.000.00	1.486.802.582.00
Bodegas	1.536.252.258.00	0.00	0.00	1.536.252.258.00
Depositos	189.826.474.00	0.00	14.000.000.00	175.826.474.00

### 10.2.1 TERRENOS URBANOS

En la vigencia 2023, se vendió el lote Belmira identificado con Matricula Inmobiliaria No. 157-5680 ubicado en la Calle 22 No. 53-73 del municipio de Fusagasugá al Hospital San Rafael de Fusagasugá, por un valor de \$26.713.955.440, según Escritura Publica No. 2939 del 11 de octubre de 2023. El registro contable de la venta fue así: se debió la cuenta



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



bancaria y se acreditó el Activo – Terrenos por valor de \$25.800.000.000 y se acreditó la cuenta de Ingresos Utilidad en Venta por valor de \$913.955.440.

### **10.2.2 TERRENOS RURALES**

En la vigencia 2023 no hubo movimientos en la Cuenta 16050201 Terrenos Rurales.

### **10.2.3 CASAS**

En la vigencia 2023 no hubo movimientos en la Cuenta 16400102 Casas

### **10.2.4 APARTAMENTOS**

En la vigencia 2023, se dio en dación en pago, según Escritura Pública No 535-2023 y 539-2023, dos Apartamentos ubicados en el Conjunto Residencial Parque de los Cipreses, así: Apartamento 803 Torre 5 Matricula Inmobiliaria No. 50C-1934039 por valor de \$207.463.200 y Apartamento 704 Torre 5 Matricula Inmobiliaria No. 50C-1934032 por valor de \$153.637.500. Según acuerdo de pago No. 1 de fecha 12 de mayo de 2023, Clausula Segunda Pago de la Deuda, Entre la Beneficencia de Cundinamarca y el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, por las acreencias de la Beneficencia según Convenios de Asociación No. 024-2019, 025-2019, 026-2019, 06-2020, 07-2020, 08-2020 y 09-2020.

### **10.2.5 OFICINAS**

En la vigencia 2023 no hubo movimientos en la Cuenta 16400201 Oficinas.

### **10.2.6 LOCALES**

En la vigencia 2023 no hubo movimientos en la Cuenta 16400401 Locales.

### **10.2.7 PARQUEADEROS Y GARAJES**

En la vigencia 2023, se dio en dación en pago, según Escritura Pública No. 535-2023 y 539-2023, dos garajes ubicados en el Conjunto Residencial Parque de los Cipreses, así: Garaje 40 Torre 5 matricula inmobiliaria No 50C-1933922 por valor de \$17.000.000 y Garaje 31 Sótano Torre 5 matricula inmobiliaria No. 50C-1933913 por valor de \$15.000.000. Según acuerdo



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



de pago No. 1 de fecha 12 de mayo de 2023, Clausula Segunda Pago de la Deuda, Entre la Beneficencia de Cundinamarca y el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara.

### 10.2.8 BODEGAS

En la vigencia 2023 no hubo movimientos en la Cuenta 16401801 Bodegas.

### 10.2.9 DEPOSITOS

En la vigencia 2023, se dio en dación en pago, según Escritura Publica No. 535-2023 y 539-2023, dos depósitos ubicados en el Conjunto Residencial Parque de los Cipreses, así: deposito 28 Torre matricula inmobiliaria No 50C-1933968 por valor de \$7.000.000 y deposito 26 Torre 5 matricula inmobiliaria No. 50C-1933966 por valor de \$7.000.000. Según acuerdo de pago No. 1 de fecha 12 de mayo de 2023, Clausula Segunda Pago de la Deuda, Entre la Beneficencia de Cundinamarca y el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara.

### 10.2.10 BIENES INMUEBLES EN COMODATO

Cumpliendo la Política Contable de Propiedad, Planta y Equipo y decisión del Gerente General de la Beneficencia de Cundinamarca, los bienes inmuebles en comodato están bajo control y registrados como Activo en los Estados Financieros de la Entidad:

PREDIO	TIPO DE INMUEBLE	ARRENDATARIO ACTUAL	CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
KR 11 5 03 BR BELLAVISTA INSTITUTO DE PROTECCION Y EDUCACION ALBERTO CANO	CENTRO	SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	<a href="#">044-2023</a>	5/07/2023	4/07/2026
CL 16 5 H 15 MZ 3 CS 3 CO PARQUES DEL MUÑA	CASA	PROGRAMA CASA REFUGIO PARA MUJERES	<a href="#">Comodato 85-2023</a>	30/12/2023	29/11/2024
CL 15 5 H 34 MZ 3 CS 27 CO PARQUES DEL MUÑA	CASA	PROGRAMA CASA REFUGIO PARA MUJERES			
CL 15 5 H 28 MZ 3 CS 28 CO PARQUES DEL MUÑA	CASA	PROGRAMA CASA REFUGIO PARA MUJERES			
CL 15 5 H 26 MZ 3 CS 29 CO PARQUES DEL MUÑA	CASA	PROGRAMA CASA REFUGIO PARA MUJERES			



CL 15 5 H 16 MZ 3 CS 30 CO PARQUES DEL MUÑA	CASA	PROGRAMA CASA REFUGIO PARA MUJERES			
CL 15 5 H 10 MZ 3 CS 31 CO PARQUES DEL MUÑA	CASA	PROGRAMA CASA REFUGIO PARA MUJERES			
CL 49 13 33 ED CALLE 49 OF 301	OFICINA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA			
CL 49 13 33 ED CALLE 49 OF 401	OFICINA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA			
CL 49 13 33 ED CALLE 49 OF 601	OFICINA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA			
CL 49 13 33 ED CALLE 49 OF 602	OFICINA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA			
CL 49 13 33 ED CALLE 49 OF 603	OFICINA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA			
CL 49 13 33 ED CALLE 49 OF 701	OFICINA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA	<a href="#">Comodato 56-2023</a>	31/07/2023	30/07/2028
CL 49 13 33 ED CALLE 49 OF 801	OFICINA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA			
CL 49 13 33 ED CALLE 49 OF 1001	OFICINA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA			
CL 49 13 33 ED CALLE 49 OF 1101	OFICINA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA			
CL 49 13 33 ED CALLE 49 OF 1201	OFICINA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA			
CL 49 13 33 ED CALLE 49 OF 1301	OFICINA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA			



SC-CER250232



CO-SC-CER250232





CL 49 13 33 ED CALLE 49 GA 105	GARAJE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA			
CL 49 13 33 ED CALLE 49 GA 106	GARAJE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA			
CL 49 13 33 ED CALLE 49 GA 108	GARAJE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA			
CL 49 13 33 ED CALLE 49 GA 110	GARAJE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA			
KR 13 48 91 ED CALLE 49 CONTRALORIA LC	LOCAL	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA CONTRALORIA			
KR 30 48 30 ED TORRES DE BELALCAZAR LC 17 ANCLA	LOCAL	INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA.	<a href="#">032-2021</a>	1/06/2021	31/05/2024
CL 48 28 30 CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	CASA	CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	<a href="#">Escritura 1944</a>	25/09/1951	Indefinido
KR 54 65 25 LT CIREC LOTE 2	LOTE	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION DE COLOMBIA - CIREC	<a href="#">Escritura 6498</a>	25/08/1989	24/08/2039
KR 42 65 85 LT PROPACE	LOTE	ASOCIACION COLOMBIANA PRO NIÑO CON PARALISIS CEREBRAL - PROPACE	<a href="#">Escritura 1728</a>	30/06/1983	29/06/2033
KR 62 67 A 80 BR JJ VARGAS CASA FUNDACION DEL NIÑO JESUS	CASA	FUNDACION NIÑO JESUS	<a href="#">Escritura 808</a>	23/03/1963	22/03/1993
KR 68 64 01 LT TEMPLETE PARQUE METROPOLITANO SIMON BOLIVAR	LOTE	ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA	<a href="#">Escritura 7339</a>	30/12/1971	29/12/2070
LT COLEGIO DEPARTAMENTAL DE SIBATE	LOTE	SECRETARIA DE EDUCACION DE CUNDINAMARCA	<a href="#">Escritura 3358</a>	18/07/1983	17/07/2033
CENTRO DE ATENCION DE PROTECCION DE LA NIÑEZ KM 7 PARQUES DEL MUÑA INSTITUTO CAMPESTRE	CENTRO	FUNDACIÓN ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA	Comodato 071-2021	23/12/2021	22/12/2026
ESCUELA DE POLICIA PARCELA JJ VARGAS 5	LOTE	BOSQUES DE CUNDINAMARCA	<a href="#">Comodato 026/2012</a>	5/03/2012	5/03/2017
AV JULIO MANRIQUE 2 20 CENTRO DE REHABILITACION	CENTRO	CANCHA DE FUTBOL - MUNICIPIO DE SIBATE	<a href="#">Comodato 55-2020</a>	1/12/2020	31/11/2023



MENTAL JULIO MANRIQUE					
CL 67 38 LORENA	FINCA	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	<a href="#">Comodato 57-2020</a>	2/12/2020	1/12/2023
SOLAR DE LORENA	LOTE	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	<a href="#">Comodato 57-2020</a>	2/12/2020	1/12/2023

### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO FINAL A DIC 2022	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL A DIC 2023
<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>152.820.019.286.17</b>	<b>0.00</b>	<b>3.998.478.572.00</b>	<b>148.821.540.714.17</b>
Terrenos Urbanos	4.925.447.238.00	0.00	0.00	4.925.447.238.00
Terrenos Rurales	47.454.353.199.00	0.00	0.00	47.454.353.199.00
Edificios	758.648.950.89	0.00	0.00	758.648.950.89
Casas	469.696.390.00	0.00	0.00	469.696.390.00
Apartamentos	12.441.282.008.00	0.00	1.568.250.910.00	10.873.031.098.00
Oficinas	14.510.228.659.00	0.00	0.00	14.510.228.659.00
Locales	63.967.541.807.00	0.00	2.318.120.779.00	61.649.421.028.00
Hoteles	3.858.591.539.28	0.00	0.00	3.858.591.539.28
Parqueaderos y Garajes	1.099.802.878.00	0.00	92.270.306.00	1.007.532.572.00
Bodega	1.089.480.404.00	0.00	0.00	1.089.480.404.00
Depositos	2.244.946.213.00	0.00	19.836.577.00	2.225.109.636.00
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN (CR)</b>	<b>-27.872.762.466.75</b>	<b>1.071.053.007.00</b>	<b>4.028.345.945.30</b>	<b>-30.830.055.405.05</b>
Edificaciones	-27.872.762.466.75	1.071.053.007.00	4.028.345.945.30	-30.830.055.405.05

Las propiedades de inversiones son los bienes inmuebles generadores de renta, los cuales tienen su depreciación de manera individual. Cumpliendo con la Política Contable de Propiedades de Inversión y Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

La Propiedades de inversión se midieron por el costo menos la depreciación acumulada. La vida útil que se aplica es la siguiente, según Política Contable:



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



<i>Propiedades de Inversión</i>	<i>Vida útil</i>
Edificios, apartamentos, casas y hoteles	50 años
Oficinas	20 años
Locales	20 años
Parqueaderos y garajes	40 años

En la vigencia 2023, se entregaron los siguientes predios ubicados en el Conjunto Residencial Parque de los Cipreses en dación en pago, según acuerdo de pago No. 1 de fecha 12 de mayo de 2023, cláusula segunda pago de la deuda, entre la Beneficencia de Cundinamarca y el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, por las acreencias de la Beneficencia según Convenios de Asociación No. 024-2019, 025-2019, 026-2019, 06-2020, 07-2020, 08-2020 y 09-2020.

Cuatro apartamentos por un valor total de \$1.568.250.910:

- Apartamento 702 Torre 9 MI 50C-1826892 por un valor de \$342.934.668, Escritura Publica No. 538-2023.
- Apartamento 303 Torre 7 MI 50C-1889504 por un valor de \$442.397.887, Escritura Publica No. 536-2023.
- Apartamento 204 Torre 7 MI 50C-1889499 por un valor de \$459.879.512, Escritura Publica No. 534-2023.
- Apartamento 908 Torre 9 MI 50C-1826914 por un valor de \$323.038.843, Escritura Publica No. 537-2023.

Cuatro garajes por un valor total de \$92.270.306:

- Garaje 56 Torre 10 MI 50C-1782953 por un valor de \$22.785.260.
- Garaje 23 Torre 7 MI 50C-1889364 por un valor de \$23.349.893.
- Garaje 24 SO Torre 5 MI 50C-1933906 por un valor de \$23.349.893.
- Garaje 57 Torre 10 MI 50C-1782954 por un valor de \$22.785.260.

Cuatro depósitos por un valor total de \$19.836.577:

- Deposito 119 SS Torre 9 MI 50C-1826817 por un valor de \$5.716.954.
- Deposito 52 Torre 8 MI 50C-1843735 por un valor de \$3.266.056.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



- Depósito 125 Torre 9 MI 50C-1826823 por un valor de \$6.767.080.
- Depósito 76 Torre 9 MI 50C-1826774 por un valor de \$4.086.487.

Se entregó en dación en pago, según acuerdo 1 de 2023 de septiembre 25 de 2023 entre la Beneficencia de Cundinamarca y la Fundación San Pedro Claver, el local 319 ubicado en el Centro Comercial Gran Estación II, con Matricula Inmobiliaria No. 50C-1827815 por un valor de \$2.318.120.779, según Escritura Publica No. 585-2023. Acreencias de la Entidad por los convenios de asociación No. 043-2019 y 010-2020.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION
<b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>429.764.997.00</b>	<b>164.660.343.00</b>	<b>265.104.654.00</b>
<b>SEGUROS</b>	<b>429.764.997.00</b>	<b>164.660.343.00</b>	<b>265.104.654.00</b>
Seguro Obligatorio Vehiculos	0.00	4.276.657.00	-4.276.657.00
Seguro de Manejo	29.733.696.00	9.557.004.00	20.176.692.00
Sustraccion	62.596.00	44.992.00	17.604.00
Responsabilidad Civil	94.928.744.00	43.686.044.00	51.242.700.00
Daños Materiales Combinado	305.039.961.00	102.500.940.00	202.539.021.00
Infidelidad y Riesgos financieros	0.00	2.200.685.00	-2.200.685.00
Cumplimiento	0.00	2.394.021.00	-2.394.021.00
<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>346.172.545.00</b>	<b>346.172.545.00</b>	<b>0.00</b>
Proyecto fiduciario Koala	346.172.545.00	346.172.545.00	0.00

En esta cuenta se registra las pólizas de seguros adquiridas por la Entidad, las cuales son amortizadas mensualmente.

Y el saldo de \$346.172.545 del Encargo Fiduciario – Proyecto Fiduciario Koala el cual está en proceso jurídico, y en las vigencias 2020, 2021, 2022 Y 2023, han desarrollado las siguientes acciones:

Radicación y reparto el 13/02/2020 – entra al despacho para admitir el 17/02/2020 - propone conflicto de competencia el 13/03/2020 - envió al Consejo Superior de la Judicatura 24/03/2021.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Mediante Oficio SGCJU-815-2022CJU826 recibido el 03/08/2022, el Consejo Superior de la Judicatura informa la decisión sobre el conflicto de competencia planteado y señala que el Juzgado 31 Administrativo es competente para conocer este asunto.

El proceso entra al Despacho el 05/08/2022.

Mediante Auto del 26/08/2022 se ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el Superior.

Mediante Autos del 20/10/2022 se admite la demanda presentada por la Beneficencia de Cundinamarca y se ordena correr traslado simultaneo de la demanda y de la medida cautelar decretada.

Vía correo electrónico se hacen las notificaciones ordenadas el 28/10/2022.

Ingresa al Despacho el 16/12/2022 para resolver lo pertinente.

El 23 de febrero de 2023 se emite auto que resuelve excepciones previas y/o mixtas.

El 28 de abril de 2023 el expediente ingresa al Despacho para fijar fecha de audiencia inicial.

Por Auto de mayo 05 de 2023 se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia inicial que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A. el día once 11 de julio de 2023, a las nueve de la mañana (09:00 am).

El 11 de julio de 2023 se remite al correo electrónico del juzgado copia digital de la certificación del comité de conciliación y defensa judicial.

El 12 de julio de 2023 se lleva a cabo audiencia inicial, escenario en el que se declara la nulidad de lo actuado.

El 05 de octubre de 2023 el expediente ingresa al Despacho para resolver acerca de las excepciones previas y/o mixtas propuestas por el extremo pasivo, fecha en la cual se emite Auto que declara no probadas dichas excepciones, providencia que es notificada el día 06 del mismo mes y año.

## **NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

Es esta Cuenta se registra todas las obligaciones que la Entidad adquiere con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo en desarrollo de sus funciones. Los saldos de los impuestos (Retención en la Fuente, IVA e ICA) fueron cancelados en el mes de enero del año 2024 según fechas establecidas por la DIAN y el Distrito, lo mismo que todas las



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Cuentas por Pagar a los Proveedores, Contratistas y Estampillas Departamentales. Los saldos están conciliados al 31 de diciembre de 2023 con el Área de Tesorería y Presupuesto.

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>3.254.014.570.51</b>	<b>13.715.283.919.66</b>	<b>-10.461.269.349.15</b>
Bienes Y Servicios	3.040.784.712.87	12.585.613.972.88	-9.544.829.260.01
Descuentos de Nomina (salud y pensión vacaciones de los funcionarios diciembre 2023).	2.738.992.00	2.028.200.00	710.792.00
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre.	66.852.818.00	48.837.851.00	18.014.967.00
Estampillas Departamentales.	27.708.736.00	21.932.884.00	5.775.852.00
Impuesto al Valor Agregado IVA.	115.929.311.64	131.056.804.41	-15.127.492.77
Otras Cuentas por pagar	0.00	925.814.207.37	-925.814.207.37

A continuación, la relación por terceros de los Bienes y Servicios que quedaron en Cuentas por Pagar:

NOMBRE TERCERO	VALOR
EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA	230.888.992.87
FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	269.825.853.00
CORPORACION CULTURAL NUEVO AMANECER	206.922.815.00
CORPORACION SOCIAL JUNTOS XUA	485.238.000.00
UNION TEMPORAL NUEVO BELMIRA	269.256.215.00
UNION TEMPORAL CAMBIANDO EL FUTURO	1.578.652.837.00
	<b>3.040.784.712.87</b>

Es importante revelar que para la vigencia 2024 se debe cancelar el impuesto predial adeudado de las vigencias anteriores por valor de \$3.132.848.492 de los bienes inmuebles ubicados en el distrito Capital, en varios municipios del Departamento de Cundinamarca y a nivel nacional. Información suministrada por la Oficina Integral de Bienes Inmuebles. Se va a pagar con recursos transferidos para funcionamiento en la vigencia 2024 por la Gobernación de Cundinamarca.

Ciudad o municipio	Valor del impuesto 2021
Bogotá	\$ 580.067.600
Centros de Protección	\$ 162.930.850
Otros inmuebles	\$ 79.815.346
<b>Total</b>	<b>\$ 822.813.796</b>

Ciudad o municipio	Valor del impuesto 2022
Bogotá	\$ 931.756.050
Centros de Protección	\$ 176.800.736
Otros inmuebles	\$ 74.815.346
<b>Total</b>	<b>\$ 1.183.372.132</b>

Ciudad o municipio	Valor del impuesto 2023
Bogotá	\$ 975.218.843
Centros de Protección	\$ 148.890.773
Otros inmuebles	\$ 2.552.949
<b>Total</b>	<b>\$ 1.126.662.564</b>

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>616.804.603.00</b>	<b>486.945.865.00</b>	<b>129.858.738.00</b>
Cesantías	560.584.357.00	452.513.672.00	108.070.685.00
Intereses Sobre Cesantías	40.271.972.00	34.432.193.00	5.839.779.00
Vacaciones	7.123.710.00	0.00	7.123.710.00
Prima De Vacaciones	5.761.653.00	0.00	5.761.653.00
Prima De Servicios	2.133.831.00	0.00	2.133.831.00
Bonificaciones	537.516.00	0.00	537.516.00
Bonificación Servicios Prestados	391.564.00	0.00	391.564.00

Al 31 de diciembre de 2023, quedó pendiente por pagar las Cesantías e intereses a las Cesantías vigencia 2023 de los funcionarios y la Liquidación por retiro de la Funcionaria Jeannette Anyul Martinez Sarmiento. Comparando las dos vigencias se ha cumplido con los beneficios a los empleados a corto plazo con un pago oportuno.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



## NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>450.904.817.33</b>	<b>74.610.115.30</b>	<b>52.627.389.27</b>
Valores Recibidos en Custodia	450.904.817.33	74.610.115.30	52.627.389.27

Teniendo en cuenta el Artículo 249 del Código de Comercio el cual establece: Entrega de remanente a socios-aviso a ausentes Aprobada la cuenta final de la liquidación, se entregará a los asociados lo que les corresponda y, si hay ausentes o son numerosos, los liquidadores los citarán por medio de avisos que se publicarán por no menos de tres veces, con intervalos de ocho a diez días, en un periódico que circule en el lugar del domicilio social.

Hecha la citación anterior y transcurridos diez días después de la última publicación, los liquidadores entregarán a la junta departamental de beneficencia del lugar del domicilio social y, a falta de esta en dicho lugar, a la junta que funcione en el lugar más próximo, los bienes que correspondan a los socios que no se hayan presentado a recibirlos, quienes sólo podrán reclamar su entrega dentro del año siguiente, transcurrido el cual los bienes pasarán a ser propiedad de la entidad de beneficencia, para lo cual el liquidador entregará los documentos de traspaso a que haya lugar.

A la fecha se encuentran registrados los valores en custodia relacionados así:

VALORES EN CUSTODIA					
FECHA DE INGRESO	FECHA DE VENCIMIENTO	TERCERO	VALOR	DEVOLUCION	SALDO
1/01/2022	31/12/2023	LUZ MILA CASTRO RAMIREZ	12.415.104	0	12.415.104
19/08/2022	18/08/2023	BBVA ASSET MANAGEMENT S	2.393.122,03	0	2.393.122,03
26/04/2022	25/04/2023	PROAV S.A	7.200.000,00	0	7.200.000,00
23/02/2023	22/02/2024	TIENDA COMPAÑÍA DE MARCADEO, LOGISTICA ASESORIA Y COMERCIALIZACION -BLACK JOIS S.A.S	9.823.010,00	0	9.823.010,00
3/01/2023	2/01/2024	CORPORACION LA HACIENDA CLUB	414.945.013,30	0	414.945.013,30
27/11/2023	26/11/2023	RUSSI Y RUSSIS	4.128.568,00	0	4.128.568,00
<b>TOTAL</b>			<b>450.904.817,33</b>	<b>0</b>	<b>450.904.817,33</b>



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



## NOTA 25. PASIVOS CONTINGENTES

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>1.030.985.397.00</b>	<b>553.592.252.00</b>	<b>477.393.145.00</b>
Otros Litigios Y Demandas	1.030.985.397.00	553.592.252.00	477.393.145.00

Los pasivos contingentes se actualizan cada seis meses, cumpliendo con la Política Contable de la Entidad, información que es suministrada por la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad, a continuación, la relación por proceso:

DEMANDANTE	Nº PROCESO	TIPO DE ACCION	CUANTIA
MAGDA PATRICIA CHACON IZQUIERDO	2018-01951	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	68.240.557
JULIO ERNESTO ANGEL ROMERO	2017-01047	VERBAL SUMARIO	828.116
JUAN DE JESUS ORTIZ GARCIA	2023-00256	EJECUTIVO LABORAL	322.827.335
MARIA ELENA PINTO PINTO	2023-00186	EJECUTIVO ADMINISTRATIVO	100.000.000
ANGELICA PEREA DE PEREA	2009-00295	ORDINARIO LABORAL	394.400.000
CARME ROSA MORENO	2008-00663	ORDINARIO LABORAL	92.800.000
ANA BELIZA CHAVEZ BLANCO	2012-00156	ORDINARIO LABORAL	51.889.389
<b>TOTAL RECURSOS PASIVOS CONTINGENTES</b>			<b>1.030.985.397</b>

## REVELACION PASIVO PENSIONAL DE LA ENTIDAD

Teniendo en cuenta el Decreto Departamental 523 de fecha 30 de diciembre de 2022, por el cual se realiza la asunción del pasivo pensional de la empresa de licores de Cundinamarca y la Beneficencia de Cundinamarca a cargo del Departamento de Cundinamarca; que para establecer el monto de la asunción pensional asumido por el Departamento de Cundinamarca, la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca, tendrá en cuenta el cálculo actuarial del pasivo pensional de la Empresa de Licores de Cundinamarca y de la Beneficencia de Cundinamarca con corte 31 de diciembre de 2021.

Que para la asunción pensional y pago de las obligaciones pensionales de la Empresa de Licores de Cundinamarca y de la Beneficencia de Cundinamarca, por parte del departamento, las entidades asumidas deberán garantizar el pago del 100% de las obligaciones pensionales con corte a diciembre 31 de 2021 de acuerdo con sus cálculos actuariales."

Que la Beneficencia de Cundinamarca es un Establecimiento Público del Sector Descentralizado del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social, cuyos Órganos de Dirección y Administración son el Consejo Directivo, cómo máxima autoridad



de la entidad y el Gerente General como representante legal de la misma; Que el Departamento de Cundinamarca desde el mes de junio del año 2014 viene realizando el pago del pasivo pensional definido por la ley 549 de 1999 en su artículo primero párrafo primero, correspondiente a la Beneficencia de Cundinamarca debido a la situación de iliquidez que presenta esta entidad y ante la imposibilidad financiera de cubrir sus obligaciones pensionales.

Que de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Decreto Departamental 1455 de 1995 por parte de las entidades sustituidas, para el pago del pasivo pensional, la Beneficencia de Cundinamarca debe entregar recursos líquidos o bienes inmuebles al Departamento de Cundinamarca- Fondo de Pensiones Públicas de Cundinamarca, hasta por el valor del último cálculo actuarial a corte diciembre 31 de 2022, que garanticen el pago del pasivo, acorde a los parámetros señalados en la ley 549 de 1999, y de acuerdo a las actualizaciones del cálculo actuarial.

*Que el pasivo pensional de la Beneficencia de Cundinamarca, de acuerdo con el análisis y cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de 2021, realizado por la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca, basado en la información entregada por la Beneficencia, expedientes pensionales y archivo de la UAEPC, da cuenta de los valores del pasivo por un valor de \$232.854.142.484; es importante resaltar que la entidad no tiene el flujo de efectivo para el pago de la obligación y los bienes inmuebles de la Beneficencia son legados con destinación específica para el cumplimiento de la misión social de la entidad, como es el restablecimiento de derechos a la población más vulnerable de Cundinamarca; sin embargo se debe cumplir con la obligación, quedando este tema urgente y pendiente por resolver para la vigencia 2024.*

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION
<b>DERECHOS CONTINGENTES</b>	<b>433.165.464.00</b>	<b>433.165.464.00</b>	0.00
GARANTÍAS CONTRACTUALES	433.165.464.00	433.165.464.00	0.00
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>75.439.065.552.94</b>	<b>74.576.069.882.68</b>	<b>862.995.670.26</b>
<b>ACTIVOS RETIRADOS</b>	<b>55.911.966.356.10</b>	<b>55.048.970.685.84</b>	<b>862.995.670.26</b>
MINIMA CUANTIA 0,5 SALARIO MINIMO	449.00	449.00	0.00
Alcoba Cra. 6 No. 2-64 Proceso	7.801.00	7.801.00	0.00
Bienes de Culto	203.068.706.00	203.068.706.00	0.00
Bienes de Museo	191.916.920.00	191.916.920.00	0.00
Libros y Publicaciones	134.235.739.00	134.235.739.00	0.00



<b>INVERSIONES</b>	<b>7.745.920.561.10</b>	<b>6.882.924.890.84</b>	<b>862.995.670.26</b>
Consortio de Pensiones de Cundinamarca	7.745.920.561.10	6.882.924.890.84	862.995.670.26
<b>RENTAS POR COBRAR</b>	<b>47.636.816.180.00</b>	<b>47.636.816.180.00</b>	<b>0.00</b>
Proyecto Fiduciario Virrey Espeleta	47.636.816.180.00	47.636.816.180.00	0.00
<b>BIENES</b>	<b>375.533.400.00</b>	<b>375.533.400.00</b>	<b>0.00</b>
OFI 303 Y 303A CL 7 5 91 NEIVA	136.430.400.00	136.430.400.00	0.00
GA 701 KRA 8 12 B 65 PI 7 BOGOTA	27.000.000.00	27.000.000.00	0.00
OF 802 ED COLEGIO CL 11 0 28 CUCUTA	139.044.000.00	139.044.000.00	0.00
OF 803 ED COLEGIO CL 11 0 28 CUCUTA	73.059.000.00	73.059.000.00	0.00
<b>BIENES ENTREGADOS A TERCEROS</b>	<b>1.113.400.596.00</b>	<b>1.113.400.596.00</b>	<b>0.00</b>
Lote Lorena El Colegio Cundinamarca	1.113.400.596.00	1.113.400.596.00	0.00
<b>RECAUDOS POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>7.143.195.200.84</b>	<b>7.143.195.200.84</b>	<b>0.00</b>
Reserva 12 Fiduciaria Davivienda	1.175.490.000.00	1.175.490.000.00	0.00
El Motorista - Inversiones Mekaddesh	1.845.928.000.00	1.845.928.000.00	0.00
Aracely Cortes Pulido - Casa 21 Mz 1 Muña	108.715.000.00	108.715.000.00	0.00
Ruby Fogua Caina Casa 26 MZ 1 Muña	108.714.000.00	108.714.000.00	0.00
Jose Uriel Garcia Garcia Casa 19 MZ 1 Muña	108.715.000.00	108.715.000.00	0.00
Martha Lucia Gutierrez Casa 6 MZ 5 Muña	108.715.000.00	108.715.000.00	0.00
Luz Myriam Bello Jimenez+ Parques del Muña Casa 22 MZ 2	108.715.000.00	108.715.000.00	0.00
Johana Angelica Sanchez Portillo - Parques del Muna Casa 25 MZ 2	105.421.000.00	105.421.000.00	0.00
Orlando Martinez Romero Parques del Muña Casa 6 y 7 MZ 2	217.430.000.00	217.430.000.00	0.00
Gloria Zoraida Jimenez Jimenez - Parques del Muña Casa 3 MZ 2	108.715.000.00	108.715.000.00	0.00
Etna Patricia Salamanca - Apto 501 Torre 3 Koala Reservado	1.174.000.000.84	1.174.000.000.84	0.00
Florido Arenas Johanny Parques del Muña Casa 19 MZ 13	109.358.000.00	109.358.000.00	0.00
Aguirre Muñoz Luis Fernando Casa 24 MZ 1 Parques del Muña	106.630.000.00	106.630.000.00	0.00
Alvarez Vanegas Luz Mery Casa 18 MZ 1 Parques del Muña	106.630.000.00	106.630.000.00	0.00
Apartamento 202 Torre 8 Parque de los Cipreses - Carrero Bolivar Jairo	597.193.600.00	597.193.600.00	0.00
Apartamento 1203 Torre 8 Parque de los Cipreses - Carrero Bolivar Jairo	943.975.600.00	943.975.600.00	0.00
Parques del Muña Casa 4 MZ 12 Emily Faysul Triana Alvarez	108.850.000.00	108.850.000.00	0.00
<b>OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>10.894.970.000.00</b>	<b>10.894.970.000.00</b>	<b>0.00</b>
Lote Medalla Milagrosa (proceso conciliacion)	10.894.970.000.00	10.894.970.000.00	0.00

En esta Cuenta se tiene registrado:



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15  
 f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
 www.beneficienciacundinamarca.gov.co

- el valor de \$426.811.464 que corresponde a los derechos sobre propiedad de la marca Gutemberto (custodia).
- Bonos de solidaridad banco de occidente del hotel la cascada por valor de \$6.354.000.
- Activos Retirados según implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno como: Bajas y Obsoletos almacén; Mínima cuantía bienes almacén; Bienes de culto; Bienes de museos y Libro y Publicaciones
- Activo Retirado según implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno predio denominado alcoba ubicado en la Cra. 6 No. 2-64 por valor de \$7.801 se encuentra en proceso jurídico.
- Activo retirado según implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, Patrimonio Autónomo - Consorcio de Pensiones de Cundinamarca por valor de \$7.745.920.561,10 actualizado al 31 de diciembre de 2023, según certificación suministrada por el Consorcio de Pensiones de Cundinamarca. Esta registrado en Cuentas de Orden, teniendo en cuenta que la administración y control total del patrimonio autónomo lo tiene el Consorcio de Pensiones de Cundinamarca, cumpliendo con la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación en el marco conceptual para las Entidades de Gobierno, “en el numeral 6.1.1, el cual cito a continuación, favor tener en cuenta el tercer párrafo en cuanto a la titularidad jurídica de los activos, también es importante determinar si un recurso cumple con las condiciones para el reconocimiento como activo, para lo cual las entidades realizaran juicios profesionales que aborden, de manera integral, los elementos de la definición de Activo. Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos entre entidades públicas, se establecerá la entidad que debe reconocer el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en una sola entidad. Es necesario que las entidades definan la responsabilidad y el alcance en la administración, gestión de los riesgos, beneficios y uso de los activos a fin de definir cuál de las entidades debe registrar en su contabilidad los respectivos activos”.
- El valor de \$47.636.816.180 del lote Cra. 7 con Calle 19 que se encuentra en el Proyecto Fiduciario Virrey Espeleta.
- Bienes inmuebles por valor de \$375.533.400 que aún no están a nombre de la Beneficencia de Cundinamarca, pero se tiene la administración y control de los mismos. Los predios se encuentran en proceso jurídico.
- Bien inmueble por valor de \$1.113.400.596 denominado Lote Lorena ubicado en el municipio de Mesitas del Colegio que fue entregado en Comodato y está en proceso de conciliación.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15  
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

- Se tiene registrado el recaudo por la enajenación de bienes inmuebles al sector privado por valor total de \$7.143.195.200,84, cumpliendo con el instructivo 001 de diciembre 17 de 2019 “Numeral 4.1 Reporte Enajenación de Activos al sector privado” de la Contaduría General de la Nación.
- Bien inmueble por valor de \$10.894.970.000 denominado lote medalla milagrosa ubicado en Bogotá que fue entregado en Comodato y está en proceso de conciliación.

## NOTA 27. PATRIMONIO

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION
CAPITAL FISCAL	272.536.954.924.74	272.536.954.924.74	0.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	394.736.383.270.49	394.671.325.600.97	65.057.669.52
RESULTADO DEL EJERCICIO	-25.385.028.030.48	65.057.669.52	-25.450.085.700.00
	<b>641.888.310.164.75</b>	<b>667.273.338.195.23</b>	<b>-25.385.028.030.48</b>

Cumpliendo con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, se reclasificó en enero de 2023 la utilidad del ejercicio de la vigencia 2022 que fue de \$65.057.669,52 a la Cuenta de Resultado de Ejercicio anteriores.

En la Vigencia 2023 se presentó una pérdida del ejercicio contable de \$-25.385.028.030,48, teniendo en cuenta que la venta del lote belmira por valor de \$26.713.955.440 no se registró en su totalidad en la Cuenta de Ingresos si no solo la utilidad en venta por valor de \$913.955.440, es importante aclarar, que el predio de belmira contablemente se acreditó del Activo por valor de \$25.800.000.000, con esta venta la Entidad tuvo buen flujo de efectivo para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. La Entidad también tuvo ingresos por las Transferencias de la Gobernación de Cundinamarca por valor total de \$19.678.126.582 para los programas de inversión social y funcionamiento, por el arrendamiento de los predios por valor de \$7.078.138.693,55, por la venta de servicios de protección social a los municipios por valor de \$8.356.042.310,65 y por la venta de servicios de protección social por valor de \$7.399.209.138

Es importante revelar, que por la venta de bienes se había presupuestado recibir ingresos por valor de \$25.928.291.294, y se ejecutó más del 100%, por la venta del lote Belmira por valor de \$26.713.955.440.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15  
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

## NOTA 28. INGRESOS

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	2022	VARIACION
<b>INGRESOS</b>	<b>46.113.170.061.40</b>	<b>59.879.503.035.98</b>	<b>-13.766.332.974.58</b>
Utilidad en Venta	2.735.990.871.49	28.952.513.64	2.707.038.357.85
Venta de Servicios	15.755.251.448.65	13.034.478.354.88	2.720.773.093.77
Transferencias	19.678.126.582.00	35.919.815.422.00	-16.241.688.840.00
Otros Ingresos	7.943.801.159.26	10.896.256.745.46	-2.952.455.586.20

Se cumple con la política contable de ingresos sin contraprestación y con contraprestación.

### 28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION

Nombre de la Cuenta	2023	2022	VARIACION
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>19.678.126.582.00</b>	<b>35.919.815.422.00</b>	<b>-16.241.688.840.00</b>
Transferencias Departamento	19.678.126.582.00	31.760.000.000.00	-12.081.873.418.00
Donaciones En Especie	0.00	4.159.815.422.00	-4.159.815.422.00

En la vigencia 2023, la Gobernación de Cundinamarca efectuó transferencias a la Entidad por valor de \$19.678.126.582, así: para los proyectos de inversión denominados programas de adulto mayor y discapacidad mental el valor de \$6.876.524.492 y para funcionamiento el valor de \$12.801.602.090.

### 28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACION

Nombre de la Cuenta	2023	2022	VARIACION
<b>UTILIDAD EN VENTA DE BIENES</b>	<b>2.735.990.871.49</b>	<b>28.952.513.64</b>	<b>2.707.038.357.85</b>
Terreno	913.955.440.00	20.862.316.44	893.093.123.56
Construcción	1.822.035.431.49	8.090.197.20	1.813.945.234.29
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>15.755.251.448.65</b>	<b>13.034.478.354.88</b>	<b>2.720.773.093.77</b>
Servicios De Protección Sidis	7.399.209.138.00	7.271.834.787.00	127.374.351.00
Contratos Y Convenios - Servicios De Protección	8.356.042.310.65	5.762.643.567.88	2.593.398.742.77
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>7.943.801.159.26</b>	<b>10.896.256.745.46</b>	<b>-2.952.455.586.20</b>
<b>FINANCIEROS</b>	<b>15.873.807.32</b>	<b>11.615.195.57</b>	<b>4.258.611.75</b>



Intereses Sobre Depósitos En Instituciones Financieras	15.873.807.32	11.373.025.57	4.500.781.75
Inversiones De Administracion De Liquidez A Valor De Mercado (Valor Razonable) Con Cambios En El Resultado	0.00	242.170.00	-242.170.00
<b>OTROS INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>7.655.898.401.07</b>	<b>10.880.901.365.45</b>	<b>-3.225.002.964.38</b>
Arrendamientos	7.078.138.693.55	5.515.903.551.47	1.562.235.142.08
Recuperaciones	125.143.436.70	1.425.340.470.73	-1.300.197.034.03
Recuperacion Cartera Convenios Municipios	38.157.745.54	57.448.259.73	-19.290.514.19
Recuperacion Cartera Venta De Servicios	0.00	2.186.956.703.00	-2.186.956.703.00
Recuperacion Cartera Arrendamientos	0.00	671.364.276.25	-671.364.276.25
Por Provision de Litigios y Demandas	0	0	0.00
Ganancia Por Derechos En Fideicomiso	0.00	688.444.463.27	-688.444.463.27
Otros Ingresos Ordinarios	414.458.525.28	335.443.641.00	79.014.884.28
<b>REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR</b>	<b>272.028.950.87</b>	<b>3.740.184.44</b>	<b>268.288.766.43</b>
Prestacion De Servicios	18.940.316.85	3.623.116.04	15.317.200.81
Utiles De Escritorio, Oficina, Dibujo Y Papeleria	0.00	117.068.40	-117.068.40
Venta de bienes	248.922.235.00	0.00	248.922.235.00
Incapacidades	4.140.864.02	0.00	4.140.864.02
Otros elementos de consumo	25.535.00	0.00	25.535.00

- En el ingreso de Venta de bienes inmuebles se registra la utilidad entre el valor vendido y el registrado en los Activos de la Entidad (Propiedad, planta y Equipo), esta nota se puede complementar con la nota 10.2.1.
- 
- En el ingreso Venta de bienes inmuebles también se registró la utilidad en la dación en pago, según acuerdo con las Hermanas Franciscanas Santa Clara y San Pedro Claver por los predios entregados, esta nota se puede completar con la nota 10.2.4, 10.2.7, 10.2.9 y 13.
- En el ingreso por venta de servicios se registra los valores facturados electrónicamente en la vigencia 2023 según convenios con la secretaria de integración del distrito, con los municipios del departamento de Cundinamarca y Convida. Se recibió de la Secretaria de Integración Social del distrito el valor de \$7.399.209.138 y de los municipios \$8.356.042.310,65.
- En los ingresos financieros se registran todos los rendimientos de las cuentas bancarias que tiene la Entidad.



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15  
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

- En los ingresos por arrendamientos de los bienes inmuebles se debe solicitar a la Empresa Inmobiliaria mayor comercialización de los bienes, para que la Entidad obtenga más ingresos por dicho concepto. A diciembre 31 de 2023 la Empresa Inmobiliaria tiene una cartera por arrendamientos según facturación electrónica registrada en los Estados Financieros (Inmobiliaria) a favor de la Beneficencia de Cundinamarca por valor de \$1.343.379.150.
- Se registró la recuperación de cartera por la venta de servicios de la vigencia 2023, por valor de \$38.157.745,54
- En los ingresos ordinarios se registran las certificaciones laborales, los ingresos por valores en custodia, los ingresos por indemnización y los ingresos por administración que recauda la Empresa Inmobiliaria.
- La Reversión de las Perdidas por Deterioro del valor al 31 de diciembre de 2023, por un total de \$272.028.950,87, según lo establecido en las Políticas Contables de la Entidad, se calculan y registran los deterioros.

## NOTA 29. GASTOS

Nombre de la Cuenta	2023	2022	VARIACION
DE ADMINISTRACIÓN	15.991.781.474.38	13.217.957.640.09	2.773.823.834.29
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	9.479.876.335.65	10.874.385.999.57	-1.394.509.663.92
GASTO PÚBLICO SOCIAL	42.908.068.114.00	34.138.033.498.00	8.770.034.616.00
OTROS GASTOS	3.118.472.167.85	1.584.068.228.80	1.534.403.939.05
	<b>71.498.198.091.88</b>	<b>59.814.445.366.46</b>	<b>11.683.752.725.42</b>

### 29.1 DE ADMINISTRACION

En esta Cuenta se registran todos los flujos de salida de recursos de la Entidad, susceptibles de reducir el patrimonio. La Entidad tiene las siguientes Cuentas: **Gastos de Administración** se registran los gastos por concepto de Sueldos y Salarios, Contribuciones imputadas, Contribuciones Efectivas (Salud, pensión, cajas de compensación familiar) Aportes sobre la Nómina (ICBF, SENA), prestaciones sociales, gastos de personal diversos, Gastos Generales (vigilancia y seguridad, Comisiones, Honorarios, Servicios, mantenimientos, arrendamientos, viáticos, publicidad, Comunicación y transporte, seguros, combustible y lubricantes, aseo y cafetería), Impuestos, Contribuciones y Tasas (Predial, valorización). Se incrementaron los gastos teniendo en cuenta el incremento salarial para los Funcionarios de



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 6.  
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1114/15  
f/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob  
www.beneficienciacundinamarca.gov.co

la Entidad que fue del 14.65%, y el ipc del 13,12% para la vigencia 2023. Es importante, aclarar que los gastos de funcionamiento en su mayoría fueron pagados con la Transferencia del Departamento de Cundinamarca por valor de \$12.801.602.090.

## 29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

En la vigencia 2023 la Entidad cumplió con la Política Contable en la aplicación de los Deterioros a la Cuentas por cobrar, depreciación de los bienes muebles e inmuebles individualizada, depreciación de los bienes propiedades de inversión y el registro de los pasivos contingentes.

- Las Cuentas por Cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realiza de manera individual, en caso de hacerse de manera colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupan deben compartir características similares de riesgo crediticio. La Entidad al 31 de diciembre de 2023, realiza el análisis de indicio de deterioro en sus cuentas por cobrar. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados, para el efecto la Entidad utiliza el factor de descuento la tasa cero cupon (TES) del último día hábil, información que se encuentra en el Banco de la Republica.
- El cargo por la depreciación de un periodo se reconoce como gasto en el resultado del periodo. La depreciación de la Propiedad, planta y equipo y de las propiedades de inversión se hace de manera individual. La vida útil que se aplicó es la siguiente:

<i>Elementos de propiedad, planta y equipo</i>	<i>Vida útil</i>
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 a 10 años
Equipos de computación y comunicación	3 a 5 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 a 15 años
Otros Bienes muebles en Bodega	0 años
Edificios y casas	50 años
Oficinas	20 años
Locales	20 años
Parqueaderos y garajes	40 años
Equipo De Construcción	3 a 5 años
Equipo de Música	3 años
Equipo de recreación y deporte	3 años
Herramientas y accesorios	3 a 5 años
Equipo médico y científico	5 a 10 años



SC-CER250232



CO-SC-CER250232



- Los pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2023, se midieron según los derechos procesales cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

### 29.3 GASTO PUBLICO SOCIAL

El gasto público social, se incrementó por la ampliación de cupos en las Casas por la venta de servicios de protección a los municipios y al Distrito, para la población vulnerable adulta mayor y con discapacidad mental. En la proyección de los costos de la vigencia 2023 de cada una de las Instituciones se les incrementa el IPC y el incremento al SMLV.

Nombre de la Cuenta	2023	2022	VARIACION
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>42.908.068.114.00</b>	<b>34.138.033.498.00</b>	<b>8.770.034.616.00</b>
Centro De Bienestar Del Anciano San Pedro Claver	5.809.752.567.00	4.020.964.650.00	1.788.787.917.00
Centro De Bienestar Del Anciano San Jose - Facatativa	3.732.657.260.00	2.148.688.966.00	1.583.968.294.00
Centro De Bienestar Del Anciano Belmira - Fusagasuga	2.909.416.520.00	2.132.690.320.00	776.726.200.00
Centro De Bienestar Del Anciano Arbelaez	5.610.399.906.00	3.773.150.751.00	1.837.249.155.00
Centro De Bienestar Del Anciano Villeta	4.579.266.880.00	2.442.236.638.00	2.137.030.242.00
Centro De Bienestar Del Anciano San Jose - Chipaque	2.944.886.886.00	2.751.109.468.00	193.777.418.00
Centro Femenino Especial Jose Joaquin Vargas - Sibate	8.711.658.108.00	8.835.782.421.00	-124.124.313.00
Centro Masculino Especial La Colonia - Sibate	8.610.029.987.00	8.033.410.284.00	576.619.703.00

### 29.4 OTROS GASTOS

Nombre de la Cuenta	2023	2022	VARIACION
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>3.118.472.167.85</b>	<b>1.584.068.228.80</b>	<b>1.534.403.939.05</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>292.098.860.91</b>	<b>277.779.399.64</b>	<b>14.319.461.27</b>
Comisiones Servicios Financieros	2.408.660.00	708.706.30	1.699.953.70
En Venta De Activos	3855385	0	3.855.385.00
Por Administracion De Bienes	285.834.815.91	277.070.693.34	8.764.122.57
<b>FINANCIEROS</b>	<b>1.497.983.206.94</b>	<b>64.009.600.00</b>	<b>1.433.973.606.94</b>

Inversiones De Administración De Liquidez A Valor De Mercado (Valor Razonable) Con Cambios En El Resultado	18.458.716.00	64.009.600.00	-45.550.884.00
Reintegro excedentes financieros	1.479.524.490.94	0.00	1.479.524.490.94
<b>PERDIDAS POR LA APLICACION DEL METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS</b>	<b>28438141.69</b>	<b>0</b>	<b>28.438.141.69</b>
Empresa Departamental Urbanística Sas	28438141.69	0	28.438.141.69
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>723.417.486.06</b>	<b>1.123.040.253.67</b>	<b>-399.622.767.61</b>
Laudos Arbitrales Y Conciliaciones Extrajudiciales	349.057.020.45	1.118.835.765.00	-769.778.744.55
Multas y Sanciones	349.233.996.00	0.00	349.233.996.00
Otros Gastos Diversos	25.126.469.61	4.204.488.67	20.921.980.94
<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>576.534.472.25</b>	<b>119.238.975.49</b>	<b>457.295.496.76</b>
Devoluciones	576.534.472.25	119.238.975.49	457.295.496.76

En otros gastos, se registran las Comisiones a los servicios financieros, la Comisión por Administración y venta de los bienes inmuebles que nos administra la Inmobiliaria Cundinamarquesa, la pérdida por la actualización de las acciones que tiene la Entidad, las cuales se consultan en la bolsa de valores de Colombia, el reintegro de los excedentes financieros y las transferencias del departamento de Cundinamarca para funcionamiento de la vigencia 2022 que no se comprometieron, la pérdida por la aplicación de método de participación patrimonial (información suministrada por el contador de la Empresa Departamental Urbanística SAS en liquidación), en otros gastos diversos se registran el gasto del acuerdo sindical y ajuste al peso y en devoluciones se registran las anulaciones de las facturas de los convenios de prestación de protección con los municipios del Departamento de Cundinamarca, por que solicitaron nueva facturación, por cambio de valor o por que pagaron.

En la vigencia 2023, se registraron las siguientes órdenes de pago, por concepto de Laudos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales por valor total de \$349.057.020,45

PAGO CONCILIACION PREJUDICIAL APROBADA MEDIANTE SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 37 ADMTVO DEL CIRCUITO JUDICIAL SECCION TERCERA.,RESOLUCION 114 DE 2023.	29.864.203.00
PAGO SENTENCIA JUDICIAL PROFERIDA POR ELO JUZGADO 32 ADTVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION TERCERA, PROCESO EJECUTIVO 11001333603220200012700, RESOLUCION 134 DEL 25 DE ABRIL DE 2023.	59.161.533.45
PAGO HONORARIOS SEGÚN PROCESO EJECUTIVO 2013-0022, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y A FAVOR DEL SEÑOR ERNESTO SAAVEDRA CIFUENTES, RESOLUCIÓN 202/23.	600.000.00
PAGO COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO PROFERIDA POR EL JUZGADO 32 ADMTVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION TERCERA, SEGÚN AUTO DEL 31 DE MARZO, RESOL 248 DE 2023.	5.227.820.00





PAGO SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL SR. JUAN DE JESUS ORTIZ GARCIA, CON CC 19.421.742 DE BOGOTA, SEGÚN SENTENCIA PROFERIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION LABORAL SL5019-2021, RADICADO 65259 ACTA 36 DE 2021 Y LO DISPUESTO POR EL JUZGADO LABORAL 10 DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO LABORAL EXP 110013105010-2023-00+256-00.	3.488.400.00
PAGO COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO RESPECTO DE LA SENTENCIA A FAVOR DEL SEÑOR JUAN DE JESUS ORTIZ GARCIA CON CC 19.421.742, SEGÚN SENTENCIA SL5019-2021- RADICADO 65259- ACTA 36 -2021 , PROVIDENCIA PROFERIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE CASACION LABORAL Y LO DISPUESTO POR EL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DEL 2023, DENTRO DEL PROCESO LABORAL EXP 110013105010-2023-00-256-00, RESOL 265 DE 2023.	10.000.000.00
PAGO SENTENCIA PROFERIDA POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA SALA LABORAL DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A FAVOR DEL SEÑOR JUAN DE JESUS ORTIZ GARCIA, CON CC 19.421.742 DE BOGOTA, SEGÚN SALA DE CASACION LABORAL SL5019-2021, RADICA 65259 -2021 Y LO DISPUESTO POR EL JUZGADO LABORAL DECIMO, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO LABORAL EXP 110013105010-202-00-256-00, RESOLUCION 265 DE 2023.	138.522.760.00
CONCILIACION ARRENDAMIENTOS DE PREDIOS QUE ADMINISTRA LA INMOBILIARIA	48.608.976.00
CONCILIACION ARRENDAMIENTOS DE PREDIOS QUE ADMINISTRA LA INMOBILIARIA	53.583.328.00

En la vigencia 2023, se registraron los siguientes multas y sanciones por valor total de \$349.233.996:

PAGO IMPUESTO DE TIMBRE POR EL INMUEBLE DE LA AK 60 24-09 PI 3LC 3 19 PISO 3, URBANIZACION CIUDAD SALITRE CENTRO COMERCIAL GE II PH, DADO EN DACION EN PAGO A LA FUNDACION SAN PEDRO CLAVER.	10.507.000.00
PAGO COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, PROCESO 8100036545, RESOLUCION 137 DE 2023.	4.398.768.00
PAGO SANCION AMBIENTAL PROFERIDA POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE C/MARCA, SEGUN RESOLUCION DJUR 50207101652, DICBRE 9/2020.	325.647.624.00
PAGO SANCION AMBIENTAL PROFERIDA POR LA CAR MEDIANTE RESOLUCION 50207101652, DE 2020, Y SOLICITUD 20231300006943 Y RESOLUCION DEL 27 DE JULIO DE 2023	7.014.604.00
PAGO SANCION IMPUESTA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPTO DE C/MARCA, RESOLUCION 743/. ACTA 21 DEL OCTUBRE DE 2023.	1.666.000.00

(original firmado)  
**ANGELICA MARIA CAICEDO MURILLO**  
**Profesional Universitario Contabilidad**  
**TP. No. 91756-t**



SC-CER250232



CO-SC-CER250232

